



Institut Valencià de la Joventut
memoria de actividades 2010

INDICE

1. EL IVAJ DURANTE EL 2010	3
1.1. ORGANIZACIÓN	3
1.1.1. LOS ORGANOS DIRECTIVOS DEL IVAJ Y EL CONSEJO RECTOR.....	3
1.2. NORMATIVA, CONVOCATORIAS Y CONVENIOS	4
1.2.1. NORMATIVA	4
1.2.2. CONVOCATORIAS GESTIONADAS	4
1.2.3. CONVENIOS DE COLABORACIÓN	6
1.2.4. DICTÁMENES E INFORMES JURÍDICOS.....	7
1.3. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO.....	9
PRESUPUESTO DE GASTOS.....	9
PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	10
2. ACCIONES TRANSVERSALES	12
2.1. INFORMACIÓN JUVENIL	12
2.1.1. EL CENTRE COORDINADOR DE DOCUMENTACIÓ I INFORMACIÓ JUVENIL – CCDIJ	12
2.1.2. CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL DE LOS SERVICIOS DEL IVAJ	16
2.1.3. RED VALENCIANA DE INFORMACIÓN JUVENIL	17
2.1.4. OFICINAS COMARCALES IVAJ.....	18
2.2. MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL IVAJ.....	20
3. INSTALACIONES JUVENILES.....	22
3.1. RESIDENCIAS	22
3.1.1. CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA RESIDENCIAS	22
3.2. ALBERGUES Y CAMPAMENTOS	25
4. APOYO A LOS PROCESOS DE EMANCIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN	32
4.1. EMPLEO. PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA OFICINA DEL EMPRENDEDOR DEL IVAJ	32
4.2. VIVIENDA.....	39
4.2.1. PROGRAMA DE VIVIENDA JOVEN	39
4.3. PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL	43
5. FORMACIÓN. EDUCACIÓN EN VALORES. EDUCACIÓN PARA LA SALUD	44
5.1. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ANIMADORES JUVENILES.....	44
5.1.1. ACREDITACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA	45
5.1.2. ACREDITACIÓN DE CURSOS DE FORMACION PERMANENTE.....	46
5.1.3. ACREDITACIÓN DE CURSOS DE FORMADOR/A DE ANIMADORES	48
5.1.4. REVISTA ANIMACIÓ.....	52

5.1.5.	AYUDAS A ASOCIACIONES JUVENILES Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A LA JUVENTUD TITULARES DE ESCUELAS OFICIALES DE ANIMACIÓN JUVENIL, RECONOCIDAS Y HOMOLOGADAS POR LA GENERALITAT VALENCIANA.	53
5.2.	TELÉFONO DE LA SEXUALIDAD	53
5.3.	CAMPAÑA DONACIÓN DE SANGRE	56
5.4.	EUROCURSOS.....	56
6.	VOLUNTARIADO Y ASOCIACIONISMO	59
6.1.	VOLUNTARIADO	59
6.1.1.	CAMPOS DE TRABAJO	59
6.2.	ASOCIACIONISMO.....	63
6.2.1.	AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO	64
7.	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	66
7.1.	TURIVAJ	66
7.1.1.	CREDENCIALES	67
7.1.2.	CARNET JOVE	68
7.1.3.	CURSOS DE IDIOMAS.....	69
7.1.4.	CAMPAÑAS DE TURISMO ACTIVO Y MULTIAVENTURA	70
7.1.5.	CAMPAÑA DE ESQUÍ 2009-2010	72
7.1.6.	BILLETES DE AUTOBÚS	73
7.1.7.	BILLETES DE TREN.....	73
7.1.8.	SEGUROS DE VIAJE	73
7.1.9.	RESERVAS EN ALBERGUES JUVENILES IBN.....	74
7.2.	OFERTA CONCERTADA.....	75
7.3.	CARNET JOVE	79
7.3.1.	PROGRAMA “CONOCE TU COMUNITAT VALENCIANA” 2010.....	82
8.	PROGRAMAS EUROPEOS	84
8.1.	PROGRAMA JUVENTUD	84
8.1.1.	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA JUVENTUD EN ACCIÓN	87
8.1.2.	ENCUENTROS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN	88
9.	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL	89
9.1.	LA SENDA DEL POETA	89
9.2.	PREMIOS DE FOTOGRAFÍA “LA SENDA DEL POETA 2010”.....	90
9.3.	PREMIOS DE LITERATURA “LA JOVENTUT ESCRIU EN SOLIDARI”.....	91
9.4.	CIRCUIT ROCK’10.....	93

1. EL IVAJ DURANTE EL 2010

1.1. ORGANIZACIÓN

El Institut Valencià de la Joventut es una entidad autónoma de la Generalitat Valenciana adscrita a la Conselleria de Bienestar Social, que tiene por objeto ejecutar y coordinar la política de juventud en la Comunidad Valenciana, y que se regula según lo establecido en la Ley 4/1989, de 26 de Junio, de creación del Institut Valencià de la Joventut, el Decreto 21/2003, de 4 de marzo, del Consell de la Generalitat, mediante el que se aprueba su Reglamento Orgánico y Funcional, y la Ley 8/1989, de 26 de diciembre, de participación juvenil.

El 31 de diciembre de 2010 se publicó en el DOCV la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunitat Valenciana, la cual entró en vigor a los 20 días de esta publicación. Según el artículo 5 de esta Ley el Institut Valencià de la Joventut pasa a denominarse Institut Valencià de la Joventut.Generalitat Jove.



1.1.1. LOS ORGANOS DIRECTIVOS DEL IVAJ Y EL CONSEJO RECTOR

a) El Presidente.

La Presidencia del Institut Valencià de la Joventut y del Consejo Rector del IVAJ, durante 2010 correspondió a:

Hnble. Sra. D^a. Angélica Such Ronda, Consellera de Bienestar Social.

b) El Consejo Rector.

El Consejo Rector del IVAJ es el órgano de participación, de carácter consultivo y asesor de la Generalitat Valenciana, en materia de políticas de juventud de los diferentes sectores y entidades de carácter juvenil de la Comunidad Valenciana.

Los miembros del Consejo Rector del IVAJ fueron nombrados mediante resolución del conseller de Bienestar Social y presidente del Institut Valencià de la Joventut de 18 de abril de 2008, (DOCV nº 5767 de 21 de mayo de 2008) y mediante Resolución

de 2 de diciembre de 2008 se nombra a un miembro del Consejo Rector del IVAJ (DOCV nº 5928 de 8 de enero de 2009).

c) El director general y Vicepresidente del Consejo Rector del IVAJ.

D. Adrián Ballester Espinosa ocupa el cargo de director general del IVAJ mediante nombramiento conferido por Decreto 110/2007, de 20 de julio, del Consell

La Secretaría del IVAJ la ostenta D^a Belén Hoyo Juliá.

1.2. NORMATIVA, CONVOCATORIAS Y CONVENIOS

1.2.1. NORMATIVA

- ❑ Decreto 78/2010, de 30 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 209/2001, de 18 de diciembre, mediante el que se fija el régimen de cuantía de los precios públicos a percibir por el Institut Valencià de la Joventut (IVAJ). (DOCV núm. 6259 de 04.05.2010)
- ❑ Orden 17/2010, de 14 de julio, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se regula el Carnet Jove en la Comunitat Valenciana.(DOCV núm. 6316 de 22.07.2010)
- ❑ RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2010, del Director General del Institut Valencià de la Joventut por la que se establece el plazo para que las entidades no titulares de escuelas oficiales de animación juvenil, ubicadas en la Comunidad Valenciana, puedan solicitar la acreditación de cursos básicos de formación en materia de animación juvenil. (DOCV núm. 6364 de 28.09.2010)
- ❑ Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunitat Valenciana, (DOCV NÚM. 47478 de 31-12-2010); entró en vigor a los 20 días de la publicación en el DOCV.

1.2.2. CONVOCATORIAS GESTIONADAS

- ❑ ORDEN de 30 de noviembre de 2009, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se convocan becas para la realización de cursos de idiomas en países de la Unión Europea Eurocursos 2010 (DOCV nº 6162 de 10/12/2009).
- ❑ RESOLUCIÓN del director general del IVAJ, de fecha 18 de mayo de 2010, por la que se adjudican becas para la realización de cursos de idiomas en países de la Unión Europea Eurocursos. (DOCV núm. 6273 de 24/05/2010).

- ❑ RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2010, del Director General del Institut Valencià de la Joventut por la que se establece el plazo para que las entidades no titulares de escuelas oficiales de animación juvenil, ubicadas en la Comunidad Valenciana, puedan solicitar la acreditación de cursos básicos de formación en materia de animación juvenil. (DOCV núm. 6364 de 28.09.2010)
- ❑ RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2010 del director general del Instituto Valenciano de la Juventud, por la que se convoca la campaña de Campos de Trabajo Voluntario Juvenil para 2010. (DOCV núm. 6208, de 17/02/2010).
- ❑ RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2010, del director general del Instituto Valenciano de la Juventud, por la que se convoca la campaña de tiempo libre juvenil, en la modalidad de oferta concertada para el año 2010. (DOCV núm. 6201 de fecha 08.02.2010).
- ❑ ORDEN 11/2010, de 6 de mayo, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas a consejos territoriales de la juventud, para el año 2010 (DOCV núm. 6266 de fecha 13-05.2010).
- ❑ RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2010, del director general del Institut Valencià de la Joventut (IVAJ), por la que se procede a la concesión de ayudas convocadas al amparo de la orden de 6 de mayo de 2010, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas a consejos territoriales de la juventud para el año 2010.(DOCV núm. 6433 de 07.01.2011)
- ❑ ORDEN 10/2010 de 5 de mayo de 2010, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas a asociaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud titulares de escuelas oficiales de animación juvenil, reconocidas y homologadas por la Generalitat Valenciana, para el año 2010. (DOCV núm. 6266 de fecha 13.05.2010).
- ❑ RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2010, del director general del Institut Valencià de la Joventut (IVAJ) por la que se procede a la concesión de las ayudas convocadas al amparo de la orden de 5 de mayo de 2010, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas a asociaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud titulares de escuelas oficiales de animación juvenil, reconocidas y homologadas por la Generalitat Valenciana, para el año 2010. (DOCV núm. 6374 de fecha 11.10.2010).
- ❑ ORDEN 12/2010 de 6 de mayo de 2010, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas a asociaciones juveniles, entidades prestadoras de servicios a la juventud y secciones juveniles de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales, con ámbito de actuación en la Comunitat Valenciana, para el año 2010. (DOCV núm. 6266 de fecha 13.05.2010).
- ❑ RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2010, del director general del Institut Valencià de la Joventut (IVAJ) por la que se acuerda dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden de 6 de mayo de 2010, de la Conselleria de

Bienestar Social, por la que se convoca concurso público para la concesión de ayudas a asociaciones juveniles, entidades prestadoras de servicios a la juventud y secciones juveniles de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales, con ámbito de actuación en la Comunitat Valenciana, para el año 2010. (DOCV núm. 6419 de fecha 17.12.2010).

- ❑ RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2010, del director general del Institut Valencià de la Joventut (IVAJ) por la que se convocan plazas en las residencias juveniles del IVAJ para el curso 2010. (DOCV núm. 6273 de fecha 24.05.2010).
- ❑ RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2010, del director general del Institut Valencià de la Joventut (IVAJ) por la que se resuelve la convocatoria plazas en las residencias juveniles del IVAJ para el curso 2010/2011. (DOCV núm. 6.316 de fecha 22.07.2010).
- ❑ ORDEN 4/2010 de 30 de marzo de 2010, de la Conselleria de Bienestar Social, por la que se convoca premios de fotografía “La Senda del Poeta 2010”. (DOCV núm. 6241 de fecha 08.04.2010)
- ❑ Orden 19/2010 de 14 de septiembre de 2010, de la Conselleria de Bienestar Social por la que se convocan los premios de literatura “La Joventut Escriu en Solidari”. (DOCV núm. 6360 de 22.09.2010).

1.2.3. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

FIRMA	DESCRIPCION
27-abr-10	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT Y EL AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO PARA LA EMISIÓN DE CARNÉS DE ALBERGUISTA E INTERNACIONALES
27-may-10	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT Y EL AYUNTAMIENTO DE MONCOFA PARA LA EMISIÓN DE CARNÉS DE ALBERGUISTA E INTERNACIONALES
28-jun-10	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT Y EL AYUNTAMIENTO DE MANISES PARA LA EMISIÓN DE CARNÉS DE ALBERGUISTA E INTERNACIONALES
07-oct-10	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE) Y EL INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS DE PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD
20-may-10	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL IVAJ Y LA ORGANIZACIÓN MEDICOS SIN FRONTERAS-ESPAÑA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DESTINADO EN MISIONES HUMANITARIAS Y SU DIFUSIÓN ENTRE LOS JÓVENES VALENCIANOS
16-sep-10	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT Y EL AYUNTAMIENTO DE BURRIANA PARA LA EMISIÓN DE CARNÉS DE ALBERGUISTA E INTERNACIONALES

FIRMA	DESCRIPCION
29-sep-10	CONVENIO ENTRE EL INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS, S.A. PARA LA INCLUSIÓN DEL COLEGIO MAYOR GALILEO GALILEI EN LA RED DE ALBERGUES JUVENILES
25-nov-10	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT Y EL AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA PARA LA EMISIÓN DE CARNÉS DE ALBERGUISTA E INTERNACIONALES.
08-nov-10	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUT VALENCIÀ DE LA JOVENTUT Y LA FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA COSTA AZAHAR FESTIVALES PARA LA REALIZACIÓN DE LA DECIMOSEXTA EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA INDEPENDIENTE (FIB) 2010

1.2.4. DICTÁMENES E INFORMES JURÍDICOS

Por lo que respecta a los diferentes informes y dictámenes jurídicos emitidos en relación con la actuación administrativa del Institut (recursos administrativos, reclamaciones previas a la vía laboral, informes jurídicos relativos a anteproyectos legislativos, a disposiciones de carácter general y a los convenios que celebra o en que interviene el IVAJ, etc.) se resumen, en los cuadros siguientes, las actuaciones desarrolladas durante el año 2010, por el Servicio de Régimen Jurídico y Gestión de Personal, que es la unidad a la que le corresponde el asesoramiento jurídico:

Expedientes administrativos	152
Expedientes de las distintas jurisdicciones	12
Total	164

➤ Detalle de los expedientes administrativos tramitados:

TIPO DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	Nº
Recursos de reposición sobre las convocatorias de ayudas relativas a:	
• Creación y equipamiento de empresas	21
• Cursos de idiomas en países de la Unión Europea	17
• Alquiler de vivienda	37
Otros recursos sobre:	
• Liquidaciones del IBI	3
• Ayudas asociaciones juveniles, entidades prestadores de servicios a la juventud y secciones juveniles de partidos políticos y de las organizaciones sindicales	1
Solicitudes de interesado	1
Solicitudes a oposición de registro de marca	1
Informes jurídicos sobre:	
• Convenios	5
• Resoluciones del Director General	3
• En materia de contratación	39

TIPO DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	Nº
• Inscripción en el Censo de asociaciones juveniles	10
• Asociaciones	2
• Legislación comunitaria	1
• Anteproyectos de Ley	1
Varios	10
TOTAL	152

➤ Detalle expedientes tramitados en relación con las distintas jurisdicciones:

JURISDICCIÓN	Nº
Orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo	6
Orden jurisdiccional Social	6
TOTAL	12

1.3. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO

Por Ley 13/2009, de 29 de diciembre, se aprobaron los Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2010, con cargo a cuyo programa 311.10 (Conselleria de Benestar Social/Dirección y Servicios Generales) se financiaron la mayor parte de los gastos corrientes y de capital del IVAJ. El resto se financió con cargo a los ingresos propios de la actividad mercantil del Instituto.

El IVAJ ha tramitado tres modificaciones presupuestarias en el ejercicio 2010 con el fin de lograr una adecuada y eficiente asignación de los recursos económicos asignados al Instituto para el cumplimiento de sus fines. Los importes de las modificaciones de aumento de los capítulos 6 (12.361.573,48 €) y 7 (2.945.042,73 €) del presupuesto de gastos corresponden exclusivamente a las dotaciones de los planes integrados en el Plan de Inversión Productiva (PIP) aprobados por el Decreto-Ley 1/2009 del Consell, asignados al IVAJ

La ejecución del presupuesto del IVAJ para el ejercicio 2010 se refleja en los dos cuadros siguientes:

PRESUPUESTO DE GASTOS

➤ **POR CAPÍTULOS DE GASTO** (En euros)

CAP	CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				
		INICIALES	MODIFIC.	DEFINIT.	OBLIG. RECONOC.	% EJECUC.
1	GASTOS DE PERSONAL	7.221.720,00	-300.000,00	6.921.720,00	5.976.031,65	86,34%
2	COMPRA BIENES CTES. Y GASTOS FUNC.	6.542.680,00	0,00	6.542.680,00	3.958.973,70	60,51%
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	300.000,00	300.000,00	213.051,00	71,02%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.936.710,00	0,00	1.936.710,00	868.847,36	44,86%
6	INVERSIONES REALES	1.626.420,00	12.361.573,48	13.987.993,48	1.667.261,14	11,92%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	2.945.042,73	2.945.042,73	1.029.325,45	34,95%
	TOTAL	17.327.530,00	16.306.616,21	32.634.146,21	13.713.490,32	42,02%

De las obligaciones reconocidas en el capítulo 6, 1.210.763,88 euros corresponden a la ejecución de los proyectos del PIP, así como la totalidad de los 1.029.325,45 del capítulo 7.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

(en euros)

CAP	CONCEPTOS	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS				
		INICIALES	MODIFIC.	DEFINIT.	DERECH. RECONOC.	% EJECUC.
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.550.000,00	0,00	1.550.000,00	1.812.774,57	116,95%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.346.670,00	0,00	15.346.670,00	8.213.409,80	53,52%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	73.000,00	0,00	73.000,00	35.390,69	48,48%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	357.860,00	0,00	357.860,00	14.669.679,00	4.099,28%
	TOTAL	17.327.530,00	0,00	17.327.530,00	24.731.254,60	142,73%

De los derechos reconocidos en el capítulo 7 (14.669.679,00 euros), 14.646.077,04 euros corresponden a los ingresos recibidos desde la Conselleria de Benestar Social destinados a financiar los proyectos incluidos en el PIP.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

LÍNEAS DE SUBVENCIÓN TRAMITADAS

Denominación: FOMENTO ASOCIACIONES Y ENTIDADES JUVENILES

Beneficiarios: Asociaciones Juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud con ámbito de actuación en la C.V.

Importe: 640.700,00 €.

Denominación: SUBVENCIONES AL CONSELL DE LA JOVENTUD DE LA C.V.

Beneficiarios: Consell de la Joventut de la C. Valenciana

Importe: 300.000,00 €.

Denominación: FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO

Beneficiarios: Consejos Territoriales de la Juventud.

Importe: 104.000,00 €.

Denominación: APOYO ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE ANIMADORES JUVENILES.

Beneficiarios: Asociaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud titulares de escuelas de formación de animadores juveniles.

Importe: 29.000,00 €.

Denominación: CERTAMEN “CREA JOVE”
Beneficiarios: Jóvenes de la Comunidad Valenciana.
Importe: 20.000,00 €.

Denominación: APOYO REINSERCIÓN SOCIAL JÓVENES RECLUSOS Y EXRECLUSOS.
Beneficiarios: Asociación Iniciatives Solidàries.
Importe: 18.000,00 €.

Denominación: CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN “REAJ”
Beneficiarios: Consorcio de la Red Española de Albergues Juveniles.
Importe: 6.010,00 €.

Denominación: COLABORACIÓN FESTIVAL FIB
Beneficiarios: Fundación de la C.V. Costa Azahar Festivals
Importe: 18.000,00 €.

Denominación: EJECUCIÓN PLAN INVERSIÓN PRODUCTIVA (PIP).
Beneficiarios: Ayuntamientos con competencia en la ejecución del PIP.
Importe: 2.945.042,73€.

2. ACCIONES TRANSVERSALES

2.1. INFORMACIÓN JUVENIL

2.1.1. EL CENTRE COORDINADOR DE DOCUMENTACIÓ I INFORMACIÓ JUVENIL – CCDIJ

El Centre Coordinador de Documentació i Informació Juvenil (CCDIJ), tiene como función primordial facilitar información y documentación a los servicios de información juvenil adscritos a la Red Valenciana de Información Juvenil. Su misión es la búsqueda y solución de los problemas que se plantean a los profesionales de la información en su trabajo diario.

El CCDIJ se ocupa también de asesorar a las instituciones, entidades interesadas y profesionales que trabajan en este campo en todo lo que se refiere a la organización de la información juvenil y a la creación de los servicios y organización de los mismos.

OBJETIVOS:

1. Recopilación de todas las informaciones que puedan ser de utilidad en el trabajo diario de los informadores.
2. Ofrecer una información pluralista.
3. Prestar una especial atención a las demandas de los profesionales, con el objetivo de proporcionarles una respuesta personalizada y acorde con sus necesidades.
4. Incidir en todas aquellas instituciones u organismos que, dentro de sus competencias, pertenezcan o se relacionen con el ámbito juvenil en todos los aspectos (universidad, tiempo libre, deportes, ocio, etc.). Sobre todo en todas aquellas áreas y departamentos de la Generalitat Valenciana y en concreto con la Conselleria de Bienestar Social.
5. Colaborar con los Organismos Oficiales y difundir las campañas institucionales dirigidas a la consecución de una mejor calidad de vida de los jóvenes (accidentes de tráfico, defensa de la naturaleza, prevención de enfermedades, etc.).
6. Convertir el CCDIJ en punto de encuentro de los informadores.

7. Averiguar los intereses de los distintos usuarios del CCDIJ (informadores, asesores, técnicos de juventud y, en general, todos los profesionales que trabajan con jóvenes).
8. Dar información sobre los grupos asociados, quiénes son y qué hacen, mantener un espacio abierto para intercomunicar a personas y grupos con intereses similares a través de la información.
9. Servir de vínculo de coordinación de las diferentes inquietudes existentes, tanto individuales como colectivas.
10. Promocionar las campañas informativas de la Generalitat Valenciana que tengan especial incidencia en los jóvenes.
11. Interrelacionar los departamentos del IVAJ que realizan una atención directa al joven para la mejor promoción y conocimiento de lo que se les ofrece.
12. Servir de eje vertebrador de toda la información que se genera en el IVAJ, y realizar las tareas necesarias para coordinar las acciones para que las campañas y programas del IVAJ lleguen, tanto a los profesionales como directamente a los jóvenes.

ACTIVIDADES

Durante el año 2010 las principales actividades desarrolladas por el CCDIJ han sido:

□ CORREO

Desde el Centre Coordinador de Documentació i Informació Juvenil (CCDIJ) a lo largo del año 2010 se han realizado 2.633 comunicaciones dirigidas a particulares y entidades, en los siguientes formatos:

Correo postal	49
Correo electrónico	1.584
Fax	0

El Centre Coordinador ha recibido 2.673 informaciones y consultas formuladas a través de cartas, correos electrónicos, fax... De las que 2.635 se han realizado utilizando el correo electrónico del IVAJ (infoivaj@gva.es), 38 por correo postal y las restantes utilizando otros medios, lo que evidencia el aumento sensible en el uso de las nuevas tecnologías de la información por parte de los jóvenes.

□ ENVÍOS DE INFORMACIÓN

Se han remitido desde el CCDIJ a los servicios de información juvenil (SIJ) un total de 11 envíos de documentación informativa proporcionada por los servicios de información adscritos a la Red Valenciana de Información Juvenil, organismos de la Generalitat

Valenciana, ONG y entidades sin ánimo de lucro, empresas conveniadas con Carnet Jove y la elaborada por el propio CCDIJ.

❑ PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Colaboración en la actualización de los datos del Censo estatal de Servicios de Información Juvenil mediante la actualización puntual de altas y modificaciones que se realizan en la Red de Servicios de Información Juvenil de la Comunidad Valenciana.

Asistencia a las Reuniones de la Comisión Coordinadora de Centros Coordinadores de Información Juvenil

Participación en los XIV Encuentros Estatales: “*De la Información a la Comunicación en las Redes Sociales*”, celebrados en Molina del 24 al 27 de mayo del 2010 y cuyos objetivos eran los siguientes:

- 1.- Reflexionar sobre el papel de los Servicios de Información Juvenil ante las nuevas formas y herramientas de comunicación de los y las jóvenes.
- 2.- Proponer las pautas de actuación a seguir por los Servicios de Información Juvenil: intensificación de las relaciones virtuales entre centros y jóvenes, mayor interactividad...

❑ FORMACIÓN

Con motivo de la celebración del ‘Día de Europa’ el 9 de mayo el IVAJ organizó diversas actividades para dar a conocer las distintas oportunidades que Europa ofrece a los jóvenes en materia de trabajo, estudio, voluntariado, organismos e instituciones europeas.

En el Punto Local de Información Eurodesk del IVAJ se dispuso un espacio dedicado a Europa con una zona interactiva donde difundir y contar experiencias europeas, y el día 5 de mayo se celebró una “*Jornada sobre trabajo estudio y voluntariado en Europa*”, en la que participaron el departamento responsable del Programa Juventud en acción del IVAJ y los Puntos Locales de la Red Eurodesk de Alaquàs y Silla, así como la Oficina de Europe Direct de Valencia con el objetivo de:

- 1.- Dar a conocer los numerosos recursos que facilitan la búsqueda de trabajo, estudio y prácticas en Europa, haciendo especial hincapié en herramientas concretas para acceder a las fuentes.
- 2.- Incrementar el conocimiento de la Unión Europea

□ LISTAS DE DISTRIBUCIÓN

Desde el CCDIJ se administra la lista de distribución de correo electrónico, LISTA SIJ con objeto de facilitar la comunicación y la colaboración entre los miembros de la Red Valenciana de Centros de Información Juvenil.

□ BOLETÍN DE “NOVETATS”

El CCDIJ elabora, con una periodicidad generalmente diaria, el boletín electrónico NOVETATS, que se remite a todos los SIJ que disponen de correo electrónico. Este boletín está consultable también en la zona restringida para informadores juveniles de la web del IVAJ.

□ BIBLIOTECA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

El IVAJ dispone de una biblioteca especializada con fondo documental de temas de interés juvenil y cuyo principal objetivo es recopilar, clasificar, procesar y difundir todo tipo de documentos en materia de juventud para dar cobertura a las necesidades informativas y documentales en este ámbito de estudio.

El fondo documental está constituido por documentos en diferentes soportes, que tratan sobre educación, cultura, sociología de la juventud, animación sociocultural, políticas y programas de juventud, medio ambiente, salud, empleo, ocio y tiempo libre, asociacionismo y voluntariado, etc.

A lo largo del año 2010 se han incorporado al fondo documental los siguientes nuevos materiales:

Libros y separatas	280
Artículos	398
Carteles	138
Fotografías	650
Folletos	530
Recursos electrónicos	360
Otros	150
TOTAL	2.506

La biblioteca dispone de los siguientes servicios:

- Consulta del catálogo en línea
- Lectura en sala
- Información bibliográfica y de referencia
- Reprografía

- Préstamo
- Reproducción de documentos
- Obtención de documentos
- Préstamo interbibliotecario
- Formación de usuarios

La Biblioteca del IVAJ se halla integrada en la Red de Bibliotecas Especializadas de la Generalitat Valenciana (BEGV). A lo largo del año 2010 ha estado trabajando para establecer criterios comunes para facilitar un catálogo compartido y mejorar los servicios que ofrecemos a los usuarios

❑ SUBSCRIPCIÓN A NOTIVAJ

La lista de distribución NOTIVAJ es una suscripción libre de todos los jóvenes que estén interesados en recibir periódicamente información relativa a becas, actividades, ocio, tiempo libre, estudios, eventos, deportes, o cualquier otro tipo de información de interés para ellos, en su correo electrónico.

Actualmente hay un total de 6.793 suscriptores, a los cuales se les realizó un total de 12 mensajes a lo largo del 2010.

2.1.2. CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL DE LOS SERVICIOS DEL IVAJ

A lo largo del año 2010 desde el Centro de Información Juvenil del IVAJ de Valencia se atendieron a 14.098 usuarios que realizaron un total de 15.063 consultas, con la siguiente distribución por sexo:



En cuanto a la distribución por edades

EDAD	Nº de usuarios
<15 años	12
De 16 a 19 años	340
De 20 a 25 años	2.444
De 26 a 30 años	5.804
De 30 a 35 años	1.495
> 35 años	4.003

En el apartado de consultas, del total de 15.063, la distribución por materias de consulta es la siguiente:

MATERIA DE CONSULTA	Nº de usuarios
Educación	2.174
Trabajo	1.349
Productos del IVAJ	11.063
Tiempo libre	221
Otros Programas	256
TOTAL	15.063

2.1.3. RED VALENCIANA DE INFORMACIÓN JUVENIL

La Red Valenciana de Información Juvenil tiene el objeto de proporcionar al joven la información más actualizada, la documentación que le hace falta para sus proyectos y las asesorías que le permitan desarrollarlos.

La normativa que regula la adscripción de servicios de información juvenil (SIJ) a la Red Valenciana de Información Juvenil está formada por el Decreto 24/1995, de 6 de febrero, del Gobierno Valenciano, por el que se regula la Red Valenciana de Información Juvenil (DOGV nº. 2.451 de 16/02/1995) y la Orden de 25 de abril de 1995, de la Conselleria de Cultura, por la que se fijan las condiciones de apertura y funcionamiento de los servicios de información juvenil de la Comunidad Valenciana (DOGV nº. 2.504 de 10/05/1995).

Dentro de los servicios de información juvenil existen diferentes categorías, pudiendo diferenciar entre los Centros de Información Juvenil (CIJ) y los Puntos de Información Juvenil (PIJ).

Servicios de Información Juvenil homologados durante 2010

AÑO 2010	CIJ	2	Alicante	1
			Castellón	1
			Valencia	0
	PIJ	2	Alicante	0
			Castellón	0
			Valencia	2

2.1.4. OFICINAS COMARCALES IVAJ

La Red de oficinas comarcales consta, por una parte, de una serie de instalaciones de carácter estable, ubicadas en las siguientes ciudades: Alcoy, Orihuela, Elche (Universidad Miguel Hernández), Elda, Torrevieja, Alzira, Gandia, Xàtiva, Llíria, Sagunto, Requena, Peñíscola y Vila-real.

Las oficinas de Torrevieja y Elda tienen carácter de “subsedes”, dependiendo la primera de la oficina de Orihuela, y la segunda, de la oficina de Elche.

Por otra parte, se incluye una “Oficina Virtual”, que presta de forma análoga y desde Internet, todos aquellos servicios de información y tramitación que se ofrecen desde las oficinas físicas.

FUNCIONES:

- a) Informar sobre las actividades, servicios y convocatorias de la Generalitat en temas de interés para los jóvenes.
- b) Impulsar en su ámbito de influencia (la comarca en la que se ubique en cada caso) todas las campañas específicas del IVAJ, tales como campos de trabajo, campaña de esquí, actividades de multiaventura, eurocursos, etc.
- c) Emisión de credenciales: carnet de alberguista, carnet internacional de estudiante, carnet internacional de profesor, carnet internacional joven, y las que el IVAJ pudiera establecer.
- d) Gestionar inscripciones en programas y actividades dependientes de la Generalitat.
- e) Ofrecer información para la creación de asociaciones juveniles, consumo, problemas laborales, derechos individuales, vivienda, etc.
- f) Colaborar con los Servicios de Información Juvenil de las comarcas de su ámbito de influencia en cada uno de los casos, y especialmente con los programas de información juvenil en el sistema educativo.
- g) Ofrecer información y realización de primeros trámites sobre actividades, servicios y convocatorias en materia sociolaboral, creación de empresas y formación para la búsqueda de empleo.
- h) Informar sobre convocatorias y realizar los primeros trámites en todas aquellas actuaciones que se contemplen en los respectivos planes de vivienda que sean de

aplicación en la Comunitat Valenciana y que se dirijan especialmente a los jóvenes, tanto en materia de compra como de alquiler.

i) Informar sobre cursos, becas, programas de intercambio, y todo aquello relacionado con la educación/formación.

j) Facilitar información sobre actividades y convocatorias realizadas desde la Generalitat, relacionadas con la promoción cultural de los jóvenes en sus diferentes vertientes de expresión artística.

k) Informar sobre los distintos programas de salud, deporte, calidad de vida y consumo que la Generalitat destina a los jóvenes.

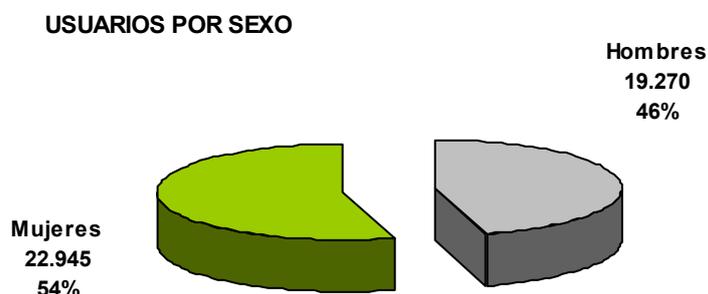
l) Promover el Carnet Jove en la comarca, propiciando el aumento en el número de jóvenes que obtengan el carnet, y por otra parte, incorporando a nuevos comercios a la red del Carnet Jove.

m) Realizar campañas de información, seguimiento y evaluación de programas que se determinen.

n) Y en general, informar y, en su caso, realizar los primeros trámites para participar en aquellas convocatorias, actividades y servicios, que desde las diferentes consellerias y organismos autónomos de la Generalitat se destinan a los jóvenes.

DATOS ESTADÍSTICOS OFICINAS COMARCALES IVAJ

OFICINA	Nº Usuarios	Hombres	Mujeres	Total Consultas
L'Alcoià	5.640	2.273	3.367	7.069
El Baix Vinalopó	6.507	3.172	3.335	7.908
El Vinalopó Mitjà	1.134	498	636	1.522
La Vega Baja	5.581	2.562	3.019	9.158
La Ribera Alta	2.768	1.243	1.525	3.035
La Safor	1.836	752	1.084	2.004
El Camp de Túria	1.421	672	749	1.323
Utiel - Requena	3.694	1.691	2.003	5.357
El Camp de Morvedre	4.925	2.201	2.724	10.408
La Costera	2.132	1.016	1.116	2.466
El Baix Maestrat	3.438	1.609	1.829	4.103
La Plana Baixa	3.139	1.581	1.558	9.352
TOTAL	42.215	19.270	22.945	63.705



2.2. MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL IVAJ

Dentro del proceso de mejora de los recursos tecnológicos del IVAJ, durante el año 2010 el Servicio de Sistemas de Información ha llevado a término las siguientes acciones:

- Adaptación de la aplicación ALOHA al nuevo decreto de precios y a la generación de facturas con IVA.
- Adaptación de la aplicación SICAP para el uso de operaciones que soporten IVA.
- Análisis y pre-diseño para la contabilización automática de documentos generados por los albergues en la aplicación SICAP.
- Adecuación y puesta del nuevo módulo de Gestión de Establecimientos de Carnet Jove, a los nuevos requerimientos que aparecen en la orden 17/2010, del 14 de julio.
- Puesta en producción del Nodo distribuido y Registro Telemático de SIMAC.
- Puesta en producción de aplicaciones forms-reports de cliente/servidor a tres capas.
- Diseño y puesta en marcha de la automatización del intercambio de datos de SS en la aplicación de subvenciones.
- Análisis y puesta en marcha en el entorno de pre-producción mediante el trámite de propósito general para la solicitud de “Compromiso de adhesión de personas físicas o jurídicas a la red del Carnet Jove”.
- Adaptación de acreditación de cursos de las Escuelas de Animación Juvenil.
- Adaptación de aplicaciones existentes como Eurocursos y subvenciones a la nueva normativa.

- Instalación y puesta en marcha del módulo de interoperabilidad-Mastin, para su uso en aplicaciones que lo necesiten. Operativo en Eurocursos y pendiente de uso desde Carnet Jove y subvenciones (exigencia del plan SIRCA).
- Adaptación del web del IVAJ a nuevos requerimientos de diseño, accesibilidad, posicionamiento y contenidos.
- Adaptación de la aplicación Expedientes de contratación a nuevos requerimientos en documentos contables.
- Puesta en marcha de canales de redes sociales, siguiendo las directrices marcadas por Dirección General de Promoción Institucional de Presidencia.
- Participación de la biblioteca del IVAJ en el mantenimiento de la licencia corporativa BASIS, WETOP, TECHLIB de las bibliotecas especializadas de la Generalitat Valenciana.
- Instalación y configuración de entornos Oracle en nuevos servidores para la capa de bases de datos.
- Instalación y puesta en marcha de cabinas NETAPP, para la gestión de back-up y restore integrado con la actual infraestructura del IVAJ.
- Instalación de nuevos sistemas de alimentación ininterrumpida en los diversos locales del IVAJ.
- Adecuación de la sala de informática sita en la C/ Hospital nº 2 y adquisición de un RACK para comunicaciones
- Puesta en marcha de la herramienta SURVS para la gestión de encuestas y sorteos.
- Instalación y puesta en marcha de un servicio de impresoras mediante un modelo de mejora, por el sistema pago por uso, con el objetivo de aumentar la productividad y reducir costes en todas las oficinas del IVAJ periféricas, antes denominadas Espais, en las unidades territoriales, albergues y residencias.
- Renovación del parque de ofimática (3%) en el Servicio de Sistemas de Información y en ordenadores portátiles.
- Realización de cursos de formación de aplicaciones del IVAJ: Subvenciones Y ALOHA.
- Soporte de usuarios en todas las aplicaciones del IVAJ.

3. INSTALACIONES JUVENILES

3.1. RESIDENCIAS

3.1.1. CONVOCATORIA DE PLAZAS PARA RESIDENCIAS

El IVAJ, en el marco de la política de prestación de servicios a los jóvenes valencianos, gestiona determinadas residencias juveniles, que son instalaciones que se ofrecen a los jóvenes estudiantes, mediante convocatoria pública y que proporcionan manutención y alojamiento a los jóvenes que, por sus estudios, han de desplazarse fuera de su domicilio familiar.

Cabe reseñar también, que inscribiéndose en el marco de la colaboración con la Dirección General del Deporte de la Conselleria de Cultura y Deporte, se ofrece alojamiento en la Residencia Juvenil La Florida de Alicante, para facilitar la proximidad a su lugar de entrenamiento sito en el Centro de Tecnificación del Deporte de Alicante a 22 deportistas de élite, hasta julio y a 12 deportistas partir de septiembre. También se ofrece por la colaboración con el C.B. Lucentum 10 plazas hasta julio.

La Generalitat Valenciana dispone, a través del IVAJ, de las siguientes residencias juveniles:

RESIDENCIA	Niveles de estudio	Plazas	Precio mes curso 2009/2010	Precio mes curso 2010/2011
R.J. "Mare de Déu del Lledó" (Castelló)	Estudios universitarios y no universitarios.	120	350,50 €	400,00 €
R.J. "La Florida" (Alicante)	Estudios universitarios y no universitarios	184	384,80 €	450,00 €
R.J. "Sant Crist del Mar" (Benicarló)	Estudios no universitarios.	76	258,95 €	300,00 €

La convocatoria de plazas de residentes para el curso 2010/2011 se realizó mediante la RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2010, del director general del Institut Valencià de la Joventut (IVAJ) por la que se convocan plazas en las residencias juveniles del IVAJ para el curso 2010/2011, publicada en el DOCV nº 6273 de 24/05/2010

La distribución de plazas convocadas y solicitudes presentadas por nivel de estudios en cada residencia fue el siguiente:

	RESIDENCIAS											
	Mare de Déu del Lledó			La Florida			Sant Crist del Mar			Total CV		
	CHICOS	CHICAS	TOTAL	CHICOS	CHICAS	TOTAL	CHICOS	CHICAS	TOTAL	CHICOS	CHICAS	TOTAL
SOLICITUDES estudiantes enseñanzas medias	9	9	18	2	1	3	1	-	1	12	10	22
SOLICITUDES estudiantes universitarios	5	17	22	21	26	47	-	-		26	43	69
TOTAL SOLICITUDES PRESENTADAS	14	26	40	23	27	50	1	-	1	38	53	91

El número de estudiantes admitidos al inicio del curso 2010/2011 en cada residencia fue el siguiente:

	RESIDENCIAS											
	Mare de Déu del Lledó			La Florida			Sant Crist del Mar			Total CV		
	CHICOS	CHICAS	TOTAL	CHICOS	CHICAS	TOTAL	CHICOS	CHICAS	TOTAL	CHICOS	CHICAS	TOTAL
Antiguos residentes	22	12	34	27	23	50	5	3	8	54	38	92
Nuevos residentes	5	13	18	11	15	26	1	-	1	17	28	45
Nuevas solicitudes fuera de plazo de la convocatoria	-	1	1	24	15	39	3	4	7	27	20	47
TOTAL	27	26	53	62	53	115	9	7	16	98	86	184

El número de estudiantes admitidos al inicio del curso 2010/2011 en cada residencia por nivel de estudios fue el siguiente:

RESIDENCIAS

	Mare de Déu del Lledó			La Florida			Sant Crist del Mar			Total CV		
	CHICOS	CHICAS	TOTAL	CHICOS	CHICAS	TOTAL	CHICOS	CHICAS	TOTAL	CHICOS	CHICAS	TOTAL
Total admitidos estudiantes Enseñanzas Medias	12	10	22	7	2	9	9	7	16	28	19	47
Total admitidos estudiantes universitarios	15	16	31	55	51	106	-	-	-	70	67	137
TOTAL ADMISIONES	27	26	53	62	53	115	9	7	16	98	86	184

La ocupación mensual durante el año 2010, de las diferentes residencias fue la siguiente:

Mes	Mare de Déu del Lledó				La Florida				Sant Crist del Mar			
	Chicos	Chicas	Ocupación mensual	Porcentaje ocupación	Chicos	Chicas	Ocupación mensual	Porcentaje ocupación	Chicos	Chicas	Ocupación mensual	Porcentaje ocupación
Enero	55	62	117	97,5	72	62	134	98,23	10	4	14	21,87
Febrero	55	62	118	98,3	70	63	133	97,80	10	4	14	21,87
Marzo	55	63	118	95,8	71	63	134	98,23	10	4	14	21,87
Abril	52	63	115	94,1	69	62	131	96,32	7	3	10	15,62
Mayo	51	62	113	86,6	67	61	128	94,12	7	3	10	15,62
Junio	47	57	104	86,6	60	54	114	83,82	7	3	10	15,62
Julio					27	23	50	36,76				
Agosto												
Septiembre					56	47	103	66,03	7	5	12	18,75
Octubre	39	39	78	63,3	56	47	115	73,72	7	5	12	18,75
Noviembre	38	38	76	66,6	62	53	115	73,72	9	6	15	23,43
Diciembre	40	40	80	65	59	52	111	71,15	9	6	15	23,43
Media anual ocupación	48	54	102	83,7	59	47	106	71,12				20,30

3.2. ALBERGUES Y CAMPAMENTOS

Los albergues juveniles son instalaciones que proporcionan alojamiento y manutención a los jóvenes que, individualmente o en grupos, utilizan sus servicios. Son lugares adecuados para el desarrollo de una serie de actividades que pueden abarcar desde la práctica de deportes, hasta programas culturales, turísticos o simplemente de carácter recreativo.



Además, los albergues, por sus particulares características son lugares idóneos para el encuentro de personas de diferentes nacionalidades y culturas, y permiten conseguir un clima y un ambiente de convivencia que posibilita el intercambio cultural y las experiencias compartidas.

El programa de albergues va dirigido, fundamentalmente, a la población juvenil en general. Para poder utilizar los servicios de un albergue juvenil, tanto los de la Comunidad Valenciana, como los del resto de los 5.500 albergues que se reparten por todo el mundo, el único requisito es poseer el carné de socio (en sus diferentes modalidades: juvenil, adulto, familiar o de grupo) de la Federación Internacional de Albergues Juveniles (IYHF).

Los campamentos juveniles son instalaciones permanentes cuya función es:

- Facilitar a las organizaciones, entidades e instituciones instalaciones al aire libre, dotadas de unos equipamientos básicos, destinadas exclusivamente a la realización de estancias con grupos de niños y jóvenes para la realización de sus actividades.
- Proporcionar infraestructuras y equipamiento para las actividades organizadas directamente por el IVAJ.

RELACIÓN DE ALBERGUES Y CAMPAMENTOS

Denominación	Plazas	ciudad	Provincia	Régimen de apertura
Albergue Juvenil Argentina	144	Benicasim	Castellón	Permanente
Albergue Juvenil Francesc de Vinatea	60	Morella	Castellón	Gestionado por una empresa privada desde el 16 de diciembre 2009
Albergue Juvenil La Florida (* dispone de 10-14 plazas de alberguistas durante el curso escolar	14/184	Alicante	Alicante	Permanente
Albergue Juvenil La Marina	130	Moraira-Teulada	Alicante	Permanente

Denominación	Plazas	ciudad	Provincia	Régimen de apertura
Albergue Juvenil Mar i Vent	90	Piles	Valencia	Permanente
Albergue Juvenil Biar	73	Biar	Alicante	Gestionado por una empresa privada desde el 16 de junio de 2009
Albergue Juvenil Mare de Deu del Lledó	100	Castellón	Castellón	Temporada
Albergue Juvenil Sant Crist del Mar (*dispone de 50 plazas para alberguistas durante el curso escolar	50/76	Castellón	Castellón	Permanente
Albergue Juvenil Torre de Alborache	116	Alborache	Valencia	Permanente
Campamento Juvenil Costa bella	200	Guardamar del Segura	Alicante	Gestionado por una empresa privada desde el 1 de octubre de 2009
Campamento Juvenil Jaume I	350	Alcossebre-Alcalá de Xivert	Castellón	Permanente
Campamento Juvenil Navalón	250	Navalón-Enguera	Valencia	Permanente

OCUPACIÓN

ALBERGUES	Total alberguistas	Total número de pernoctaciones	Porcentaje ocupación
Albergue Juvenil Argentina	8.011	20.965	60,90
Albergue Juvenil La Marina	6.176	20.488	65,58
Albergue Juvenil Mar i Vent	4.443	12.700	90,00
Albergue Juvenil Torre de Alborache	4.385	14.211	57,69
Residencia Juvenil La Florida (en régimen de albergue)	3.187	15.349	83,09
Residencia Juvenil Mare de Déu del Lledó Florida (en régimen de albergue)	344	1.539	53,30
Residencia Juvenil Sant Crist del Mar (en régimen de albergue)	1.895	6.967	43,15
Totales	28.441	92.219	65,03

Detalle de ocupación por menores y mayores de 26 años

ALBERGUE	Menores 26 años		Mayores 26 años	
	Total	% de este grupo sobre el total	Total	% de este grupo sobre el total
Albergue Juvenil Argentina	4.605	57,5	3.406	42,5
Albergue Juvenil Francesc de Vinatea	3.219	74,69	1.091	25,31
Albergue Juvenil La Marina	3.488	56,5	2.685	43,5
Albergue Juvenil Mar i Vent	2.940	66,2	1.501	33,8
Albergue Juvenil Biar	2.857	61,14	1.816	38,86
Albergue Juvenil Torre de Alborache	2.892	66,0	1.492	34,0
Residencia Juvenil La Florida (en régimen de albergue)	1.630	52,2	1.493	47,8
Residencia del Mare de Déu del Lledó (en régimen de albergue)	219	63,8	124	36,2
Residencia Juvenil Sant Crist del Mar (en régimen de albergue)	974	51,5	918	48,5
Totales	22.824	61,05	14.526	38,94

Detalle de ocupación por sexo

ALBERGUE	Hombres		Mujeres	
	Total	% de este grupo sobre el total	Total	% de este grupo sobre el total
Albergue Juvenil Argentina	3.871	48,3	4.140	51,7
Albergue Juvenil Francesc de Vinatea	2.527	58,63	1.783	41,37
Albergue Juvenil La Marina	2.955	47,8	3.221	52,2
Albergue Juvenil Mar i Vent	2.041	45,9	2.402	54,1
Albergue Juvenil Biar	2.331	49,88	2.342	50,12
Albergue Juvenil Torre de Alborache	2.095	47,8	2.290	52,2

ALBERGUE	Hombres		Mujeres	
	Total	% de este grupo sobre el total	Total	% de este grupo sobre el total
Residencia Juvenil La Florida (en régimen de albergue)	1.669	52,4	1.518	47,6
Residencia del Mare de Déu del Lledó (en régimen de albergue)	161	46,8	183	53,2
Residencia Juvenil Sant Crist del Mar (en régimen de albergue)	958	50,6	937	49,4
Totales	18.608	49,79	18.816	50,21

OCUPACIÓN CAMPAMENTO FUERA DE LA ÉPOCA DE VERANO

Campamentos	Nº reservas	Nº días	Nº plazas	Pernoctaciones
Navalón	17	49	916	2.688
Jaume I	14	31	926	2.276
TOTAL	31	80	1.842	4.964

PRECIOS DE LA RED VALENCIANA DE ALBERGUES JUVENILES HASTA EL 23 DE JULIO DE 2010

SERVICIOS	Hasta los 25 años		A partir de los 26 años	
	T. ALTA	T. BAJA	T. ALTA	T. BAJA
PENSION COMPLETA	15,25 €	14 €	18,40 €	17,15 €
MEDIA PENSION	12,35 €	11,10 €	15,50 €	14,25 €
ALOJAMIENTO Y DESAYUNO	8,30 €	7 €	11,40 €	10,15 €
ALOJAMIENTO	7,45 €	6,20 €	10,60 €	9,35 €
CENA O COMIDA	5 €	4,45 €	5,30 €	5,20 €
Centros Educativos y Asociaciones Juveniles en régimen de pensión completa	11,50 € (estancia un día)		10,90 € (estancia 2 o más días)	

Temporada Alta: Navidad, Semana Santa y de Mayo a Septiembre
Temporada Baja: Resto del año

❑ **PRECIOS EN LOS CAMPAMENTOS: NAVALÓN Y JAUME I**

SERVICIOS	Pernoctar con tienda propia	Sin pernoctar
Precio mínimo por Grupo	62,40 € (hasta 33 pax)	62,40 € (hasta 100 pax)
Precio persona y día	1,85€ (a partir del 34 pax)	0,60 € (a partir del 101 pax)

❑ **PRECIOS CABAÑAS JAUME I**

SERVICIOS	Asociaciones Juveniles y Centros Educativos		Otros grupos	
	1 día	2 o más días	1 día	2 o más días
Precio por cabaña y día (máximo 8 pax por cabaña)	21,25 €	16,20 €	26,25 €	23,75 €

❑ **ALBERGUE – REFUGIO NAVALÓN:**

SERVICIOS	Asociaciones Juveniles y Centros Educativos	Otros grupos
Precio por persona y día (máximo 40 pax)	3,70€	4,35 €

PRECIOS DE LA RED VALENCIANA DE ALBERGUES JUVENILES A PARTIR DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2010

Los precios a partir del día 24 de julio de 2010 están regulados por la RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2010, del director general del Institut Valencià de la Joventut, por la que se determinan las tarifas, los precios y el procedimiento de contratación para reserva y utilización de las instalaciones juveniles propias, publicada en el DOCV num. 6317 de 23 de julio de 2010.

❑ **PRECIOS Y TARIFAS GENERALES PARA TODOS LOS ALBERGUES JUVENILES, EXCEPTO ARGENTINA Y LA MARINA**

Estancias para INDIVIDUALES Y FAMILIAS

SERVICIOS	Hasta los 25 años		A partir de los 26 años		Menores de 6 años	
	T. ALTA	T. BAJA	T.ALTA	T.BAJA	T.ALTA	T.BAJA
ALOJAMIENTO	10,50 €	9,00 €	14,50 €	13,00 €	6,00 €	5,00 €
ALOJAMIENTO Y DESAYUNO	11,50 €	10,00 €	15,50 €	14,00 €	7,00 €	6,00 €
MEDIA PENSION	16,50 €	15,00 €	20,50 €	19,00 €	9,00 €	8,00 €
PENSION COMPLETA	20,00 €	18,00 €	23,50 €	22,00 €	11,00 €	10,00 €
COMIDA / CENA	6,00 €	6,00 €	6,50 €	6,50 €	3,00 €	3,00 €

Estancias para grupos (a partir de 16 personas)

SERVICIOS	T. ALTA	T. BAJA
ALOJAMIENTO	9,50 €	7,50 €
ALOJAMIENTO Y DESAYUNO	11,00 €	9,00 €
MEDIA PENSION	15,50 €	13,50 €
PENSION COMPLETA	19,00 €	17,00 €
COMIDA / CENA	6,00 €	6,00 €

Programas escolares y asociaciones juveniles en régimen de pensión completa	17 €
---	------

Alta : Navidad, Semana Santa y de Mayo a Septiembre
Temporada Baja. Resto del año

PRECIOS Y TARIFAS ESPECIALES PARA LOS ALBERGUES JUVENILES ARGENTINA Y LA MARINA

Estancias para INDIVIDUALES Y FAMILIAS

SERVICIOS	Hasta los 25 años		A partir de los 26 años		Menores de 6 años	
	T. ALTA	T. BAJA	T.ALTA	T.BAJA	T.ALTA	T.BAJA
ALOJAMIENTO	12,00 €	10,00 €	16,00 €	14,50 €	6,00 €	5,00€
ALOJAMIENTO Y DESAYUNO	13,00 €	11,00 €	17,00 €	15,50 €	7,00 €	6,00€
MEDIA PENSION	18,50 €	16,50 €	22,00 €	20,50 €	9,00 €	8,00€
PENSION COMPLETA	22,00 €	20,00 €	26,00 €	24,50 €	11,00€	10,00€
COMIDA / CENA	6,00 €	6,00 €	6,50 €	6,50 €	3,00 €	3,00€

Estancias para grupos (a partir de 16 personas)

SERVICIOS	T. ALTA	T. BAJA
ALOJAMIENTO	10,00 €	8,50
ALOJAMIENTO Y DESAYUNO	11,50 €	10,00 €
MEDIA PENSION	17,00 €	15,50 €
PENSION COMPLETA	20,00 €	18,50 €
COMIDA / CENA	6,00 €	6,00 €

Programas escolares y asociaciones juveniles en régimen de pensión completa	17 €
---	------

Temporada Alta : Navidad, Semana Santa y de Mayo a Septiembre
Temporada Baja. Resto del año

❑ PRECIOS EN LOS CAMPAMENTOS JUVENILES

Precio mínimo por estancia

SERVICIOS	Programas escolares y asociaciones	Otros grupos
Mínimo por grupo	65,00 €	75,00 €

Alojamiento en TIENDA PROPIA

SERVICIOS	Programas escolares y asociaciones	Otros grupos
Precio por persona y día	2,00 €	3,00 €

Alojamiento en CABAÑAS (capacidad entre 6-8 personas)

SERVICIOS	Programas escolares y asociaciones	Otros grupos
Precio por persona y día	24,00 €	32,00 €

Alojamiento en REFUGIO (máximo 40 personas)

SERVICIOS	Programas escolares y asociaciones	Otros grupos
Precio por persona y día	5,00 €	6,00 €

4. APOYO A LOS PROCESOS DE EMANCIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN

4.1. EMPLEO. PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA OFICINA DEL EMPRENDEDOR DEL IVAJ

El Programa de Gestión de la Oficina del Emprendedor del IVAJ es un servicio que presta el IVAJ de forma gratuita y que tiene como principal objetivo formar, asesorar y acompañar a los jóvenes emprendedores menores de 35 años en el proceso de puesta en marcha de una nueva empresa o negocio, ayudándoles a elaborar un proyecto de empresa viable, a buscar la forma jurídica más adecuada de constitución de la misma, a localizar distintas fuentes de financiación, etc.

Los servicios que fundamentalmente presta la Oficina del emprendedor se pueden esquematizar del siguiente modo:

- **ASESORAMIENTO** individualizado mediante cita previa:
 - Asesoría del proyecto empresarial, con asesores de marketing.
 - Asesoría sobre la viabilidad económica, con economistas.
 - Asesoría de la forma jurídica, con abogados.
 - Asesoría de impuestos, con economistas.
 - Asesoría de los aspectos laborales en la empresa, con graduados sociales.
 - Asesoría de los pasos y trámites a seguir, con abogados.

- **EMPRESAS CREADAS**

CENTRO	AÑO 2010
VALENCIA	60
ALICANTE	1
CASTELLÓN	9
ELCHE	0
TOTAL	70

➤ **JÓVENES ASESORADOS POR CENTROS**

CENTRO	AÑO 2010
VALENCIA	1.915
ALICANTE	542
CASTELLÓN	75
ELCHE	110
TOTAL	2.642

➤ **DISTRIBUCIÓN POR SEXO¹:**

▪ Valencia

	PROMOTORES	EMPRESARIOS	USUARIOS	TOTALES
MUJERES	204	36	676	916
HOMBRES	232	62	705	999
TOTALES	436	98	1.381	1.915

▪ Alicante

	PROMOTORES	EMPRESARIOS	USUARIOS	TOTALES
MUJERES	22	6	194	222
HOMBRES	22	3	295	320
TOTALES	44	9	489	542

▪ Castellón

	PROMOTORES	EMPRESARIOS	USUARIOS	TOTALES
MUJERES	18	3	18	39
HOMBRES	18	6	12	36
TOTALES	36	9	30	75

▪ Elche

	USUARIOS
MUJERES	52
HOMBRES	58
TOTALES	110

¹ Nota para una correcta comprensión de los cuadros siguientes:

- En promotores, se incluyen las personas que disponen de un plan de empresa madurado.
- En empresarios, se engloba a las personas que tienen su empresa dada de alta y a las que la Oficina del Emprendedor ha asesorado ya.
- En usuarios, se recogen el resto de casos, como por ejemplo personas cuyos planes de empresa carecen aún de rasgos claros y definidos.

- **CURSOS PRESENCIALES DE FORMACIÓN**, en gestión empresarial, (gratuitos y previa inscripción).

Los contenidos básicos de los cursos se estructuran en las siguientes sesiones:

- Formas jurídicas y Tributación I.
- Pasos y trámites y Contratos de trabajo.
- Tributación II y Plan de empresa.
- Técnicas de venta y Régimen de autónomos.
- Plan financiero, euro y práctica de tributación.

- **SEGUIMIENTO durante** el primer año de actividad.

- **CURSOS ON LINE** (gratuitos y previa inscripción)

Las temáticas han sido variadas con una oferta de cursos de perfeccionamiento, especialización y formación continuada, reforzados por un asesoramiento personalizado:

- Plan de negocio
- Tributación del autónomo
- Gestión empresarial
- Régimen de autónomos, contratos y nóminas
- Formas jurídicas e introducción a la tributación
- Gestión empresarial
- Impuesto de Sociedades

- **PUNTOS DE ASESORAMIENTO E INICIO DE TRAMITACIÓN (PAIT)**

Los PAIT tienen dos misiones:

- Prestar servicios presenciales de información y asesoramiento a los emprendedores.
- Realizar el trámite administrativo de constitución de las sociedades limitadas nueva empresa (SLNE) y de autónomos a través del documento único electrónico (DUE).

Desde junio de 2010 se pueden crear y poner en marcha en la Oficina del Emprendedor empresas individuales.

Durante el año 2010, se han formalizado veinticinco empresas en la Oficina del Emprendedor, siendo veintitrés de ellas individuales y dos, sociedades limitadas nueva empresa.

➤ **ACTIVIDADES MÁS DESTACADAS DEL PROGRAMA DE CREACIÓN DE EMPRESAS DEL IVAJ DURANTE EL AÑO 2010**

❑ **ENERO**

Cursos presenciales: 1

- CURSO EN VALENCIA DEL 25 AL 29 DE ENERO
TOTAL ASISTENTES: 39
NÚMERO DE SESIONES: 9

Cursos on line: 1

- PLAN DE NEGOCIO
DEL 25 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO
TOTAL ASISTENTES: 47
DURACIÓN CURSO: 50 HORAS

❑ **FEBRERO**

Cursos presenciales: 1

- CURSO EN VALENCIA DEL 15 AL 19 FEBRERO
TOTAL ASISTENTES: 38
NÚMERO DE SESIONES: 9

Charlas: 1

- CHARLA EN EL I.E.S. AUSIAS MARCH (VALENCIA) SOBRE SUBV. AUTOEMPLEO Y EMPRENJOVE, EL 23 DE FEBRERO
TOTAL ASISTENTES: 50

❑ **MARZO**

Cursos presenciales: 1

- CURSO EN VALENCIA DEL 8 AL 12 DE MARZO
TOTAL ASISTENTES: 38
NÚMERO DE SESIONES: 9

Cursos on line: 2

- GESTIÓN EMPRESARIAL U.M.H. ELCHE
DEL 1 AL 28 DE MARZO
TOTAL ASISTENTES: 40
DURACIÓN CURSO: 50 HORAS
- FORMAS JURÍDICAS, PASOS Y TRÁMITES E INTRODUCCIÓN A LA TRIBUTACIÓN
DEL 1 AL 28 DE MARZO
TOTAL ASISTENTES: 40
DURACIÓN CURSO: 50 HORAS

☐ ABRIL

Cursos presenciales: 1

- CURSO EN VALENCIA DEL 9 AL 23 DE ABRIL
TOTAL ASISTENTES: 46
NÚMERO DE SESIONES: 9

Cursos on line: 1

- TRIBUTACIÓN DEL AUTÓNOMO
DEL 26 DE ABRIL AL 27 DE JUNIO
TOTAL ASISTENTES: 40
DURACIÓN CURSO: 100 HORAS

☐ MAYO

Cursos presenciales: 1

- CURSO EN VALENCIA DEL 10 AL 14 DE MAYO
TOTAL ASISTENTES: 34
NÚMERO DE SESIONES: 9

Charlas: 1

- CHARLA EN B&S FORMACIÓN (VALENCIA) SOBRE SUBV. AUTOEMPLEO Y EMPRENJOVE, EL 21 DE MAYO
TOTAL ASISTENTES: 50

☐ JUNIO

Cursos presenciales: 1

- CURSO EN VALENCIA DEL 7 AL 11 DE JUNIO
TOTAL ASISTENTES: 31
NÚMERO DE SESIONES: 9

☐ JULIO

Cursos presenciales: 1

- CURSO EN VALENCIA DEL 5 AL 9 DE JULIO
TOTAL ASISTENTES: 36
NÚMERO DE SESIONES: 9

Cursos on line: 2

- PLAN DE NEGOCIO
DEL 5 AL 25 DE JULIO
TOTAL ASISTENTES: 40
DURACIÓN CURSO: 50 HORAS

- IMPUESTO DE SOCIEDADES
DEL 5 AL 25 de JULIO
TOTAL ASISTENTES: 40
DURACIÓN CURSO: 50 HORAS

❑ SEPTIEMBRE

Cursos presenciales: 1

- CURSO EN VALENCIA DEL 20 AL 24 DE SEPTIEMBRE
TOTAL ASISTENTES: 34
NÚMERO DE SESIONES: 9

Cursos on line: 2

- RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS, CONTRATOS Y NÓMINAS
DEL 6 AL 26 DE SEPTIEMBRE
TOTAL ASISTENTES: 40
DURACIÓN CURSO: 40 HORAS
- FORMAS JURÍDICAS E INTRODUCCIÓN A LA TRIBUTACIÓN
DEL 6 AL 26 DE SEPTIEMBRE
TOTAL ASISTENTES: 40
DURACIÓN CURSO: 50 HORAS

❑ OCTUBRE

Cursos presenciales: 1

- CURSO EN VALENCIA DEL 4 A 8 DE OCTUBRE
TOTAL ASISTENTES: 35
NÚMERO DE SESIONES: 9

Cursos on line: 2

- PLAN DE NEGOCIO
DEL 4 AL 8 DE OCTUBRE
TOTAL ASISTENTES: 40
DURACIÓN CURSO: 50 HORAS
- TRIBUTACIÓN DEL AUTÓNOMO
DEL 18 DE OCTUBRE AL 19 DE DICIEMBRE
TOTAL ASISTENTES: 40
DURACIÓN CURSO: 100 HORAS

❑ NOVIEMBRE

Cursos presenciales: 1

- CURSO EN VALENCIA DEL 4 AL 8 DE NOVIEMBRE
TOTAL ASISTENTES: 9
NÚMERO DE SESIONES: 9

Cursos on line: 2

- GESTIÓN EMPRESARIAL. AYTO BENIDORM
DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE
TOTAL ASISTENTES: 40
DURACIÓN CURSO: 50 HORAS
- FORMAS JURÍDICAS E INTRODUCCIÓN A LA TRIBUTACIÓN
DEL 8 AL 28 DE NOVIEMBRE
TOTAL ASISTENTES: 42
DURACIÓN CURSO: 50 HORAS

Charlas: 6

- CHARLA EN EL I.E.S. MONTSERRAT ROIG DE ELCHE (ALICANTE) SOBRE SUBV.
AUTOEMPLEO Y EMPRENJOVE, EL 3 DE NOVIEMBRE
TOTAL ASISTENTES: 50
- CHARLA EN EL I.E.S. TORRELLANO (ALICANTE) SOBRE SUBV. AUTOEMPLEO Y
EMPRENJOVE, EL 17 DE NOVIEMBRE
TOTAL ASISTENTES: 50
- CHARLA EN EL I.E.S. LA TORRETA DE ELCHE (ALICANTE) SOBRE SUBV.
AUTOEMPLEO Y EMPRENJOVE, EL 4 Y 10 DE NOVIEMBRE
TOTAL ASISTENTES: 100
- CHARLA EN EL I.E.S. SIXTO MARCO SOBRE SUBV. AUTOEMPLEO Y
EMPRENJOVE, EL 19 Y 26 DE NOVIEMBRE
TOTAL ASISTENTES: 100

❑ DICIEMBRE

Cursos presenciales: 1

- CURSO EN VALENCIA
DEL 4 AL 8 DE DICIEMBRE
TOTAL ASISTENTES: 38
NÚMERO DE SESIONES: 9

Charlas: 1

- CHARLA EN EL I.E.S. LA TORRETA DE ELCHE (ALICANTE) SOBRE SUBV.
AUTOEMPLEO Y EMPRENJOVE, EL 3 DE DICIEMBRE
TOTAL ASISTENTES: 50

Cursos on line: 1

- GESTIÓN EMPRESARIAL
DEL 6 AL 19 DE DICIEMBRE
TOTAL ASISTENTES: 40
DURACIÓN CURSO: 50 HORAS

RESUMEN ACTIVIDADES 2010	Nº CURSOS	SESIONES	ASISTENTES
CURSOS PRESENCIALES	11	99	378
CURSOS ON LINE	16		649
CHARLAS	9		450

4.2. VIVIENDA

4.2.1. PROGRAMA DE VIVIENDA JOVEN

El Programa de Vivienda Joven consiste en un servicio que se presta a los jóvenes que quieren alcanzar su autonomía personal a través del acceso a una vivienda en condiciones asequibles.

Este programa tiene como objetivos:

- Proporcionar información y asesoramiento a los jóvenes sobre los programas de la Generalitat en materia de compra, alquiler y rehabilitación de viviendas.

Se estructura en tres áreas:

➤ INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Consiste en ofrecer a los jóvenes información general sobre cualquier tema de alquiler, compraventa o rehabilitación de una vivienda así como de las ayudas previstas en los correspondientes Planes de Vivienda.

Por otro lado, se les ofrece información de los derechos y obligaciones en el tema de vivienda, recogidos tanto en la normativa actual como en los usos, en las costumbres y en las recomendaciones de las organizaciones e instituciones de consumidores. También se les facilita datos necesarios para la consulta de Organismos Públicos relacionados con operaciones de compraventa, alquiler y rehabilitación.

Una herramienta útil para poder entender qué ayudas pueden obtenerse para el acceso a una vivienda es la *Guía joven de ayudas a la vivienda en la Comunitat Valenciana*. Se dirige tanto a los jóvenes como a los mediadores juveniles. Personas que han decidido abordar la compra, el alquiler o rehabilitación de su vivienda, o profesionales que trabajan diariamente con jóvenes que estén pasando por esta situación, para que puedan acompañarles en este proceso ofreciéndoles respuestas fiables y efectivas.

Es un documento sencillo y fácil de entender. No es, por tanto, un manual exhaustivo que contemple toda la casuística posible. Es más bien un acercamiento general y aproximativo, pero queremos que al menos sea un punto de partida.

➤ **RED DE VIVIENDA JOVEN DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

La “Red de Vivienda Joven de la Comunitat Valenciana” pretende facilitar la máxima publicidad a las medidas de acceso a la vivienda que desde la Generalitat puedan impulsarse.

Para asesorar y difundir las ayudas del Plan de Vivienda y Rehabilitación y del Plan Autonómico de Vivienda 2009-2012, dicha red integra tanto a la Dirección General de Vivienda y Proyectos Urbanos, al IVAJ a través de sus oficinas comarcales, a los distintos puntos de información de Vivienda de la Generalitat y a los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana.

➤ **SEGUIMIENTO BOLSA DE VIVIENDA**

Se trata de ofrecer una mediación adecuada y eficaz entre los propietarios e inquilinos que alquilaron sus viviendas en el marco de la Bolsa de Alquiler del IVAJ, además de realizar el seguimiento, control y resolución de las pólizas de los seguros de caución y multirriesgo vigentes en el alquiler de los pisos que se gestionaron desde la Bolsa de Vivienda hasta el 26 de mayo de 2010

1. DATOS ESTADÍSTICOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA JOVEN HASTA MAYO DE 2010

▪ **Datos cuantitativos del trabajo realizado**

Atenciones a jóvenes	1.813	100%
Llamadas efectuadas	195	10,75%
Llamadas recibidas	422	23,28%
Consultas en oficina	1.196	65,97%
Atenciones a propietarios	719	100%
Llamadas efectuadas	131	18,22%
Llamadas recibidas	282	39,22%
Consultas en oficina	306	42,56%

2. RESEÑA DE LAS ACTIVIDADES MENSUALES

▪ Llamadas recibidas

Asesoramiento jurídico y técnico contratos	31
Compañía de seguros	6
Compraventa	43
Información de la bolsa a jóvenes	49
Información de la bolsa a propietarios	23
Seguimiento de arrendadores	34
Seguimiento de alojados	48
Información subvenciones y ayudas a jóvenes	470

▪ Llamadas efectuadas

Asesoramiento jurídico y técnico contratos	40
Compañía de seguros	14
Compraventa	14
Seguimiento de arrendadores	17
Seguimiento de alojados	176
Información subvenciones y ayudas a jóvenes	65

▪ Consulta en oficina

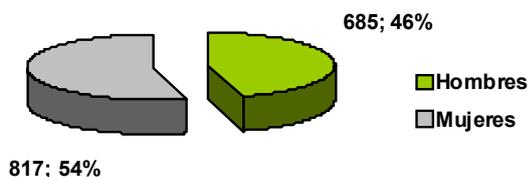
Alta/baja inquilino en contrato	19
Asesoramiento jurídico y técnico contratos	53
Compañía de seguros	34
Compraventa	172
Información de la bolsa a jóvenes	197
Información de la bolsa a propietarios	120
Resolución del contrato	41
Seguimiento de arrendadores	45
Seguimiento de alojados	41
Información subvenciones y ayudas a propietarios	34
Información subvenciones y ayudas a jóvenes	746

3. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO HASTA MAYO DE 2010

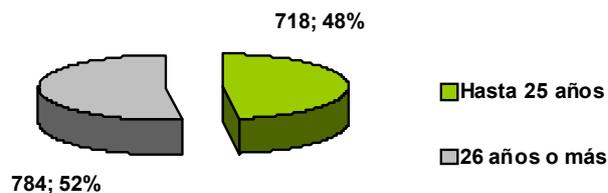
- Perfil del demandante de información.

Total nº de consultas: 1.502

Consultas según el sexo del demandante



Consultas según la edad del demandante (*)



(*) Los datos relativos a la edad sólo contemplan las atenciones en oficina.

- Asesoramiento alquiler y compraventa

	Total	%
Número de consultas	1.292	
Alquiler		
Información sobre ayudas públicas de la Generalitat	489	37,85
Información sobre Renta Básica de Emancipación	362	28,02
Asesoramiento sobre contratos de arrendamiento ya firmados	162	12,54
Compraventa		
Vivienda usada	167	12,92
Vivienda nueva VPO	81	6,27
Vivienda nueva renta libre	31	2,40

4.3. PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL

Entre las funciones del IVAJ figuran las de favorecer la inserción social de los jóvenes y contribuir a la mejora de su calidad de vida y a la superación de las desigualdades sociales. Para ello, el IVAJ apoya el trabajo de asociaciones y entidades que realizan programas de actuación en barrios de acción preferente o dirigidos a jóvenes inmigrantes, reclusos y ex-reclusos, discapacitados, etc. Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Apoyar la realización de actividades dirigidas a colectivos de jóvenes desfavorecidos o con riesgo de exclusión social.
- Fomentar los valores de la solidaridad, la tolerancia y la no discriminación.
- Favorecer la participación de jóvenes discapacitados o con riesgo de exclusión en actividades educativas, culturales y de tiempo libre.

En 2010, la colaboración con entidades que llevan a cabo programas de este tipo se ha concretado en la línea de subvención SE000071 (cap. IV) del Presupuesto del IVAJ, por un importe total de 18.000€, de la que es destinataria la Associació Iniciatives Solidàries. El objetivo de la subvención es la realización de actividades dirigidas a la reinserción social de jóvenes reclusos y exreclusos, en particular, a través del CIJ ubicado en el Establecimiento Penitenciario de Valencia.

Este Centro de Información Juvenil es una experiencia pionera en el ámbito penitenciario, y ha tenido una valoración muy positiva por parte de usuarios, educadores y autoridades del Establecimiento Penitenciario de Valencia y recibe, desde su creación, información y apoyo técnico del IVAJ.

5. FORMACIÓN. EDUCACIÓN EN VALORES. EDUCACIÓN PARA LA SALUD

5.1. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ANIMADORES JUVENILES

En 2010 se han cumplido 25 años desde que, por Decreto 19/1985, de 23 de febrero, del Consell, se creó la Escuela de Formación de Animadores de Tiempo Libre Juvenil de la Generalitat. La creación de la EAJ supuso una apuesta decidida de la administración pública valenciana por impulsar medidas que promovieran la participación activa de los jóvenes valencianos en la vida sociocultural de la comunidad, y estableció, por primera vez, un marco para la capacitación de monitores de centros de vacaciones y de animadores juveniles.

El mismo año 1985, por Orden de 31 de julio, de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, se establecieron las condiciones para el reconocimiento y homologación de escuelas de formación de animadores juveniles en el tiempo libre de carácter asociativo y municipal, lo que permitió diversificar y descentralizar la oferta formativa y contribuyó a dinamizar el tejido asociativo juvenil en la Comunitat Valenciana.

La evolución de la realidad social de los jóvenes valencianos y de las instituciones encargadas de llevar a cabo las políticas de juventud durante estos años aconsejó una modificación de la normativa reguladora en este ámbito que es, actualmente, la siguiente:

- Decreto 60/2005, de 11 de marzo, del Consell de la Generalitat, por el que se regula la formación en materia de animación juvenil en la Comunidad Valenciana (DOGV núm. 4966 de 15/03/2005)
- Orden de 3 de febrero de 2006 de la Conselleria de Benestar Social, por la que se regulan los cursos en materia de animación juvenil y el procedimiento de reconocimiento y pérdida de reconocimiento de las escuelas oficiales de animación juvenil en la Comunidad valenciana (DOGV núm. 5.505, de 23/02/2006)
- Resolución de 15 de mayo de 2006, del director general del Institut Valencià de la Joventut, por la que se establece el programa del curso de formador/a de animadores. (DOGV núm. 5.286, de 23/06/2006)
- Resolución de 10 de junio 1999, del Director General del Institut Valencià de la Joventut, por la que se establecen los contenidos curriculares mínimos de los cursos de formación de monitores de centros de vacaciones y de animadores del tiempo libre juvenil nivel I. (DOGV núm. 3521 de 21/06/1999)

Las funciones que el Decreto 60/2005 atribuye al IVAJ, son las siguientes:

- El reconocimiento oficial de las escuelas de animación juvenil.
- La acreditación de los cursos de formación básica, de formación permanente y de formación de animadores y la expedición de los correspondientes certificados.
- El asesoramiento técnico y la información y tramitación de las solicitudes de reconocimiento de escuelas y la acreditación de los cursos de formación.
- La supervisión de la calidad técnica y pedagógica de los cursos.
- La organización de foros de comunicación y encuentros con las escuelas oficiales de animación juvenil, para facilitar unas relaciones de colaboración y mejora desde un planteamiento integrador.
- La realización de cursos y actividades de formación complementarias o subsidiarias a las realizadas por las diferentes escuelas oficiales de animación juvenil.
- La supervisión y, en su caso, la organización de la formación pedagógica y el reciclaje del profesorado de las escuelas.
- La realización de cursos de formación permanente para los monitores y animadores.
- El apoyo a la investigación y el estudio en el campo de la animación juvenil y la publicación, en su caso, de los resultados.

Durante el año 2010, se han desarrollado las siguientes actividades, en el marco del programa de Formación de Animadores Juveniles:

1. Acreditación de cursos:
 - Formación básica a entidades no titulares de escuelas.
 - Formación permanente a escuelas oficiales de animación juvenil
 - Formador/a de animadores a escuelas oficiales de animación juvenil
2. Cursos de formación básica organizados por las escuelas oficiales de animación juvenil
3. Revista *Animació*.

5.1.1. ACREDITACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA

El Decreto 60/2005, establece en su artículo 5 que las entidades ubicadas en la Comunidad Valenciana que no dispongan de una escuela de formación en animación juvenil oficialmente reconocida, podrán solicitar la acreditación de un curso de monitor/a de tiempo libre infantil y juvenil o de animador juvenil, que capacitan para desarrollar y dirigir actividades educativas en el tiempo libre y en centros de vacaciones con niños y jóvenes.

El artículo 9 de la Orden de 3 de febrero de 2006, determina el procedimiento para la acreditación de dichos cursos y señala que los plazos de presentación de solicitudes serán los que establezca el IVAJ mediante resolución. Para los cursos a realizar en el año 2010, dicho plazo se estableció por Resolución de 14 de septiembre de 2009, del director general del Institut Valencià de la Joventut.

En 2010 se presentaron 17 solicitudes y se acreditaron 16 cursos de Monitor/a de tiempo libre infantil y juvenil y un curso de animador/a juvenil. A continuación se relacionan los cursos acreditados:

CURSOS DE MONITOR/A DE TIEMPO LIBRE

- Ayuntamiento d'Albalat de la Ribera
- Ayuntamiento de Burriana
- Ayuntamiento de Cullera
- Ayuntamiento de Manuel
- Ayuntamiento de Sueca
- Ayuntamiento de València
- APUNT Associació Formativa
- Asociación de Monitores de Tiempo Libre EDUCO
- ASPACE (2 ediciones)
- Associació Cultural Món Màgic
- Helix Formación
- Universitat Jaume I
- Universitat Politècnica de València (3 ediciones)

CURSO DE ANIMADOR/A JUVENIL

- Asociación de Monitores de Tiempo Libre EDUCO

5.1.2. ACREDITACIÓN DE CURSOS DE FORMACION PERMANENTE

La formación permanente constituye un recurso necesario para el reciclaje, tanto de los monitores y animadores que ya han realizado su formación básica, como de aquellas personas que, desde la diversidad del sector asociativo, llevan a cabo un trabajo voluntario con grupos de jóvenes en el ámbito de la animación y la educación en el tiempo libre.

El Decreto 60/2005, de 11 de marzo, del Consell de la Generalitat, establece que únicamente las Escuelas Oficiales de Animación Juvenil, con cinco años de funcionamiento, pueden solicitar la acreditación del IVAJ para la realización de dichos cursos, siempre que estén incluidos en su programación semestral y cumplan los requisitos establecidos en la Orden de 3 de febrero de 2006, de la Conselleria de Benestar Social.

Los cursos realizados por las escuelas de animación juvenil en 2010, acreditados por el IVAJ, han sido los siguientes:

CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE

ESCUELAS	CURSOS
ABAST	<i>Educación ambiental: técnicas y recursos específicos desde la animación juvenil</i> Alzira, 12/06/2010-19/06/2010
	<i>Animar y dinamizar las actividades extraescolares: un reto educativo</i> Carcaixent, 17/04/2010-24/04/2010
	<i>Técnicas de dinamización de grupos en el tiempo libre adaptadas al trabajo con adolescentes</i> Benifaió, 15/05/2010-22/05/2010 Carcaixent, 13/11/2010-20/11/2010
	<i>Técnicas y recursos de expresión visual y artística en el TL: globoflexia, papiroflexia y malabares</i> La Pobla Llarga, 11/09/2010-18/09/2010
	<i>Juegos y recursos de expresión globalizada para la dinamización de actividades de TL en equipamientos socioculturales</i> Alfagar, 18/09/2010-02/10/2010 Benifaió, 23/10/2010-30/10/2010
	<i>Educación especial y estimulación multisensorial: juegos y técnicas educativas en el TL</i> Alginet, 01/10/2010-02/10/2010
	<i>El juego como recurso educativo en el tiempo libre aplicado a colectivos con necesidades educativas especiales</i> Riba-roja de Túria, 03/05/2010-21/06/2010 Carcaixent, 13/11/2010-20/11/2010
	<i>Animar y dinamizar las actividades extraescolares</i> Torrent, 03/05/2010-21/06/2010 (dos ediciones)
	<i>Educación y deporte: técnicas y recursos específicos desde la animación juvenil</i> Albal, 17/10/2010-30/10/2010
	<i>Juegos y recursos de expresión globalizada para la dinamización de actividades de tiempo libre</i> Albal, 16/10/2010-30/10/2010
YMCA	<i>Ocio y discapacidad en el tiempo libre; juegos y técnicas para una perspectiva integradora</i> Valencia, 25/10/2010-10/11/2010
	<i>Técnicas de animación para ludotecas</i> Valencia, 08/02/2010-01/03/2010
ETELL	<i>Abracadabra: la magia de los cuentos en el tiempo libre</i> Valencia, 06/02/2010-07/02/2010
	<i>Música y a bailar: las danzas en la animación</i> Valencia, 17/04/2010-18/04/2010

ESCUELAS	CURSOS
MORVEDRE	<i>Estrategies de treball amb joves i xiquets/es amb necessitats educatives especials</i> Port de Sagunt, 22/05/2010-29/05/2010
	<i>51 t�cnicas para educar l�dicamente en valores y sostenibilidad</i> Port de Sagunt, 08/05/2010-15/05/2010
	<i>Com treballar des de l'Animaci� la integraci� de joves immigrants (Introducci� a la mediaci� intercultural)</i> Port de Sagunt, 17/04/2010-24/04/2010
	<i>Tallers de Cultura Cl�ssica i Animadors Juvenils</i> Sagunt, 05/02/2010-20/02/2010
JUNIORS MOVIMENT DIOCES� DE VAL�NCIA	<i>Educaci� en valors a trav�s del joc</i> Valencia, 24/04/2010-25/04/2010
	<i>Nous recursos per a l'animaci�</i> Valencia, 24/04/2010-25/04/2010
ACCENT	<i>Animaci�n de tiempo libre en horario de comedor</i> Almassora, 15/05/2010-26/06/2010 Burriana, 22/05/2010-26/06/2010 Onda, 08/10/2010-27/11/2010 Torrent, 20/05/2010-02/07/2010
DON BOSCO	<i>La animaci�n juvenil y la educaci�n como herramienta de cambio social</i> Valencia, 05/07/2010-08/07/2010

5.1.3. ACREDITACI N DE CURSOS DE FORMADOR/A DE ANIMADORES

La finalidad de estos cursos es facilitar al profesorado los recursos did cticos y metodol gicos adecuados a las caracter sticas y los fines de la formaci n en el  mbito de la animaci n juvenil.

El art culo 6 del Decreto 60/2005, de 11 de marzo, del Consell de la Generalitat, establece que las Escuelas Oficiales de Animaci n Juvenil con cinco a os de funcionamiento pueden solicitar la acreditaci n del IVAJ para la realizaci n de dichos cursos, siempre que est n incluidos en la programaci n semestral y cumplan los requisitos establecidos en el art culo 17 y 19 de la Orden citada.

En 2010 se acreditaron, por Resoluci n del director general del IVAJ, 6 cursos de formador/a de animadores, que fueron organizados por las escuelas que a continuaci n se relacionan:

CURSOS DE FORMADOR DE ANIMADORES

ESCUELA	MUNICIPIO
ABAST	Valencia
BONA GENT	Valencia
ENSENYA DE FUSTA	Valencia
JUNIORS MOVIMENT DIOCESÀ DE VALÈNCIA	Valencia
MORVEDRE - AJUNTAMENT DE SAGUNT	Sagunt
YMCA - VALÈNCIA	Valencia
TOTAL CURSOS	6

CURSOS DE MONITOR/A DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL Y DE ANIMADOR JUVENIL ORGANIZADOS POR LAS ESCUELAS OFICIALES DE ANIMACIÓN JUVENIL.

Los cursos de monitor/a de tiempo libre infantil y juvenil capacitan para desarrollar actividades educativas en el tiempo libre y en centros de vacaciones con niños/as y jóvenes, y los cursos de animador/a juvenil capacitan para asumir las funciones de coordinación de actividades de tiempo libre y de dirección de centros de vacaciones, son los cursos de formación básica en materia de animación juvenil. Estos cursos de formación básica en animación juvenil son impartidos de forma habitual por las escuelas oficiales de animación juvenil. A continuación se detallan los realizados a lo largo de 2010.

- CURSOS DE ANIMADOR/A JUVENIL

Escuela	Municipio	Número de cursos
ABAST	El Campello	1
	Puçol	1
CUYJU	Valencia	2
DON BOSCO	Godolleta	1
EDETANIA	Valencia	1
ENSENYA DE FUSTA	Valencia	1
FERNANDO SOTO CAMPOS	Vinalesa	1
JUNIORS MOVIMENT DIOCESÀ DE VALÈNCIA	Valencia	1
	Alzira	1
LLUERNA	Valencia	2
LLUÏSOS	Vila-real	1
TOTAL		14

▪ CURSOS DE MONITOR/A DE TIEMPO LIBRE

Escuela	Municipio	Número de cursos
ABAST	Alfajar, Albal, Benetusser y Sedaví	1
	Alginet, Alzira, Benifaió, Carcaixent y La Pobla Llarga	2
	Alicante	3
	Almenara	1
	Benifato	1
	Canet d'En Berenguer	1
	Catarroja	2
	El Campello	1
	Genovés	1
	Godella	1
	Mutxamell	1
	Puçol	1
	Rafelbunyol	1
	Riba-roja de Túria	1
	Segorbe	1
	Simat de la Valldigna	1
	Teulada	1
	Torreveija	1
	Valencia	3
	Villena	1
ACCENT	Alaquàs	1
	La Pobla Vallbona	1
	La Vall d'Uixó	2
	Massamagrell	2
	Torrent	2
AGUSTINOS	Crevillent	1
	Alicante	1
ANIMA'T, Escola Municipal de Temps Lliure de Burjassot	Burjassot	2
CUYJU	Valencia	4
DON BOSCO	Godolleta	3
	Valencia	1
EDETANIA	L'Alcora	1
	Carcaixent	1
	Valencia	3
EDETANIA - CRUZ ROJA JUVENTUD	Elda	1
	Enguera	1
	I'Olleria	2
	Mancomunitat de Municipis de la Vall d'Albaida.	1
	Villena	2

Escuela	Municipio	Número de cursos
	Xàtiva	2
ENSENYA DE FUSTA	Ontinyent	1
	Moncada	1
	Valencia	1
EPELL	Valencia	3
EVALL. Escola Valenciana d'Aire Lliure	Valencia y Benageber	1
FEDERACIÓ DE CASES DE JOVENTUT DE LA C.V.	Aldaia-Alaquas-Xirivella	1
	Alfagar-Benetusser	1
	Benicàssim	1
	Grau de Castelló	1
	Les Alqueries	1
	Picasent-Alcasser	1
	Silla	1
	Vinaròs	1
FERNANDO SOTO CAMPOS	Valencia	1
JUNIORS MOVIMENT DIOCESÀ DE VALÈNCIA	Denia	1
	Valencia	2
	Villamarxant	1
	Xàtiva	1
LLUERNA	Elda	1
LLUÍSOS	Vila-real	1
MORVEDRE-AJUNT. DE SAGUNT	Sagunt	1
QF ESCOLA D'ANIMACIÓ	Alzira	1
SANT ROC D'ALCOI	Alcoi-Ayora	1
YMCA - VALÈNCIA	Gandia	1
	Valencia	2
TOTAL		89

RESUMEN ESTADISTICO CURSO 2010

	Nº Cursos	Nº Alumnos		
		M	H	Total
Cursos de Monitor/a de Tiempo Libre Infantil y Juvenil acreditados por el IVAJ	14	332	103	435
Cursos de Animador Juvenil acreditados por el IVAJ	1	11	8	19
Cursos de Formación Permanente acreditados por el IVAJ	29	425	74	499
Cursos de Formador/a de animadores acreditados por el IVAJ	6	53	49	102
Cursos de Monitor/a de Tiempo Libre Infantil y Juvenil organizados por las escuelas oficiales de animación juvenil	89	1.723	656	2.379
Cursos de Animador/a Juvenil organizados por las EOAJ	14	144	160	304
TOTAL	153	2.688	1.050	3.738

5.1.4. REVISTA ANIMACIÓ

“Animació: revista d’Estudis i Documentació” publicó su primer número en 1986 y en 2010 se ha publicado el número 25, que ha estado dedicado a recopilar información y a reflexionar sobre los 25 años transcurridos desde la creación de la Escuela de Animadores Juveniles de la Generalitat.

Desde su inicio, cada número de la revista se ha centrado en algún tema de interés para el mundo de la animación juvenil y ha contado con la colaboración de investigadores y profesionales procedentes de entornos diversos, como el asociacionismo, la docencia o la universidad. La revista ha evolucionado junto con la realidad de la animación juvenil y de la propia Escuela de Animadores y los temas tratados en sus 25 números han sido los siguientes:

1. Jornades d’Animadors Juvenils (1986)
2. Animació en Centres de Vacances (1986)
3. Formació d’Animadors (1987)
4. El medi com a element d’animació (1987)
5. Els equipaments en l’Animació (1987)
- 6 –7. Participació Juvenil (1988)
8. Animació Rural (1988)
9. Symposium. Colònies de Vacances (1990)
10. Temps lliure. Animació Sociocultural (1990)
11. Escola d’estiu d’Animació Sociocultural (1991)
12. Metodología de la formación de animadores y monitores en el tiempo libre juvenil (1999)
13. El Voluntariat i l’Animació Juvenil (2001)
14. Marco regulador de la formación en Animación Juvenil (2002)
15. Animació i exclusió social dels jòvens (2003)
16. Centres de vacances: prospectiva i història (2003)
17. Nous reptes en el treball amb jòvens: Animació i educació per a la pau (2004)
18. Adolescència i risc: Factors de protecció des de l’animació juvenil (2005)
19. Jòvens i Salut (2005)
20. Creativitat i animació: vells reptes, nous estils (2006)
21. Inmigració i joventut: propostes des de l’animació juvenil (2007)
22. Animació juvenil i gestió de conflictes (2007)
23. Jornades: El joc i l’humor en l’animació juvenil (2008)
24. Els TIC’s de l’animació. Creativitat i innovació (2009)
25. 25 anys d’EAJ (2010)

5.1.5. AYUDAS A ASOCIACIONES JUVENILES Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A LA JUVENTUD TITULARES DE ESCUELAS OFICIALES DE ANIMACIÓN JUVENIL, RECONOCIDAS Y HOMOLOGADAS POR LA GENERALITAT VALENCIANA.

Por orden 10/2010, de 5 de mayo, de la Conselleria de Bienestar Social, se convocó concurso público para la concesión de ayudas que van destinadas a la financiación de los gastos corrientes derivados de la programación anual de las actividades educativas siguientes: cursos de formación permanente en materia de animación juvenil, cursos o seminarios de formación de animadores, cursos de formación básica y otras actividades que tengan como finalidad la mejora de la calidad de la formación de estos agentes. Estas acciones formativas deberán cumplir con lo dispuesto en el Decreto 60/2005, de 11 de marzo, del Consell de la Generalitat, por el que se regula la formación en materia de animación juvenil en la Comunitat Valenciana, habiéndose iniciado en el período comprendido entre los días 1 de octubre de 2009 y 30 de septiembre de 2010, y realizarse en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

A esta convocatoria, que contaba con un presupuesto de 20.300 euros, se han presentado 14 entidades, de las que han resultado todas adjudicatarias.

5.2. TELÉFONO DE LA SEXUALIDAD

Desde 2001 el Teléfono de la Sexualidad –902 25 20 20– ha prestado a los jóvenes un servicio de atención telefónica en materia de sexualidad, relaciones sexuales, comportamientos y vivencias sexuales, planificación familiar, prevención de enfermedades de transmisión sexual y cualquier otra información relacionada con este tema.

El Teléfono de la Sexualidad, atendido por profesionales especializados, además de informar, ha ofrecido orientación y asesoramiento sobre el tema solicitado. Sus objetivos han sido los siguientes:

- Ofrecer a los jóvenes atención personalizada, confidencial y especializada sobre cualquier tema relacionado con la sexualidad.
- Facilitar la información adecuada para que los jóvenes puedan vivir de forma positiva su sexualidad.
- Evitar los embarazos no deseados, especialmente en adolescentes, y las enfermedades de transmisión sexual.

También se han realizado consultas o se ha solicitado información a través del correo electrónico.

Este servicio se ha prestado hasta el mes de abril de 2010.

➤ **Nº de llamadas atendidas:**

AÑO	Nº llamadas	Correo electrónico
2010	424	50

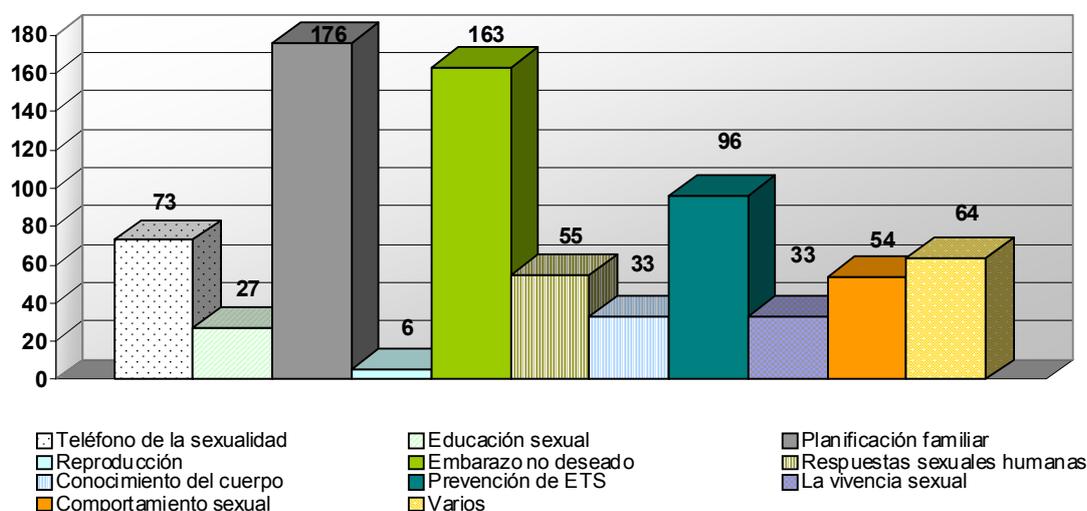
➤ **Llamadas por meses**

LLAMADAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	TOTAL
Teléfono	116	97	107	104	424
Correo electrónico	11	9	20	10	50
TOTAL	127	106	127	114	474

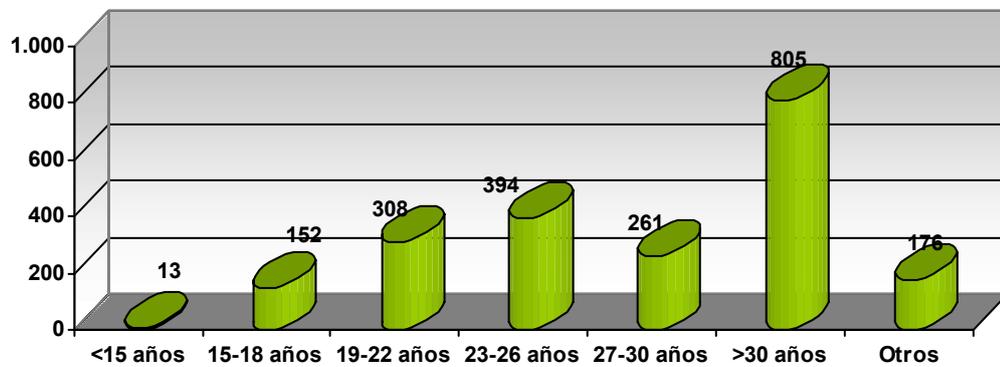
➤ **Llamadas por provincias**

VALENCIA	ALICANTE	CASTELLÓN	OTRAS PROVINCIAS	SIN DATOS	TOTAL
231	41	11	58	133	474
48,73%	8,65%	2,32%	12,24%	28,06%	100%

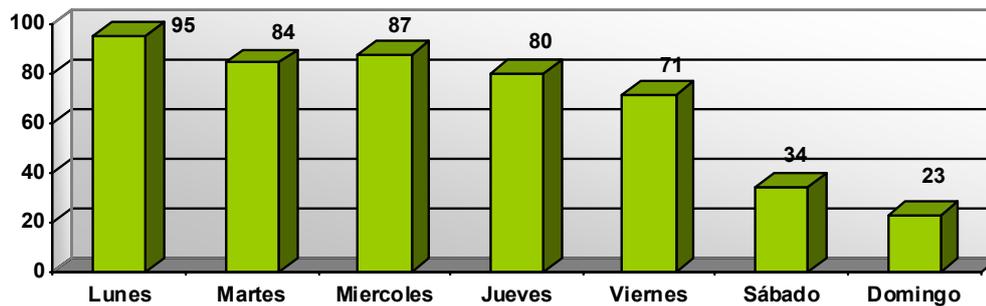
➤ **Numero de consultas por temas**



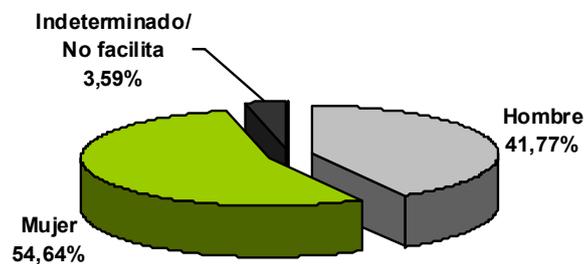
➤ **Número de llamadas por edad**



➤ **Número de llamadas por días de la semana**



➤ **Llamadas por sexo**



5.3. CAMPAÑA DONACIÓN DE SANGRE

Como cada año el IVAJ colabora con el Centro de Transfusión de la Comunidad Valenciana mediante la difusión y publicidad de las campañas de donación, haciendo especial hincapié en la sensibilización de los jóvenes hacia este tipo de actividad altruista.

5.4. EUROCURSOS

Para el año 2010, la Generalitat, a través de la Conselleria de Benestar Social y del Institut Valencià de la Joventut, ha convocado y realizado una nueva edición del programa de becas para la realización de cursos de idiomas en países de la Unión Europea, denominado Eurocursos.

Los objetivos se centran en facilitar a los jóvenes de la Comunitat Valenciana el aprendizaje y perfeccionamiento de un idioma así como acercarlos al modo de vida y a la cultura de otros países europeos.

Por ello, las exigencias para el desarrollo del programa se centran, además de en la formación académica, en fomentar la convivencia con las familias nativas, en facilitar la interrelación con jóvenes de otras nacionalidades y en desarrollar un programa cultural y de ocio que permita a los jóvenes conocer y comprender mejor otros países de nuestro entorno.

Para el año 2010, por Orden de la Conselleria de Bienestar Social de 30 de noviembre de 2009 (DOCV nº 6162 de 10/12/2009), se convocaron un total de 670 becas.

Podían participar en la convocatoria jóvenes residentes en la Comunitat Valenciana, menores de 20 años, que estuvieran cursando bachillerato o ciclos formativos de grado medio. El número de instancias presentadas ascendió a un total de 3.642: 1939 correspondieron a la provincia de Valencia, en Castellón 325 y Alicante 1378. En cada una de ellas se podía solicitar hasta dos becas. El desglose fue el siguiente:

Beca	Solicitadas	Adjudicadas	Denegadas	Archivadas	Lista espera	Excluidas (adjudicación otra beca)
Reino Unido	3.595	600	694	209	1.923	84
Francia	1.032	70	578	39	234	88
TOTAL	4.627	670	1.272	248	2.157	172

En cada solicitud se podía optar a todos los idiomas ofertados siempre que se reuniesen los requisitos exigidos, estableciendo un orden de preferencia.

La adjudicación de las becas se realizó por Resolución del director general del IVAJ, de fecha 18 de mayo de 2010 (DOCV nº 6.273 de 24/05/2010), de acuerdo con los criterios académicos y económicos establecidos en la convocatoria: el 50% del total de la puntuación corresponde a la nota media y a la nota de idioma del curso anterior y el 50% restante a la renta familiar.

DATOS DE LAS ADJUDICACIONES

- Becas adjudicadas por provincia y sexo:

	Valencia	Castellón	Alicante	TOTAL
Chicas	242	43	213	498
Chicos	79	15	78	172
TOTAL	321	58	291	670

- Becas adjudicadas por provincia, sexo y tipo de beca:

	Valencia		Castellón		Alicante		TOTAL	
	IRU	FR	IRU	FR	IRU	FR	IRU	FR
Chicas	212	30	40	3	184	29	436	62
Chicos	77	2	14	1	73	5	164	8
TOTAL	289	32	54	4	257	34	600	70

- Instancias presentadas y becas adjudicadas por capitales de provincia:

Provincia		Instancias	Adjudicadas
Valencia	Capital	450	59
	Resto provincia	1489	262
Alicante	Capital	179	26
	Resto provincia	1199	265
Castellón	Capital	105	16
	Resto provincia	220	42
TOTAL		3642	670

- Instancias presentadas y becas adjudicadas por mayoría de edad a fin de plazo de presentación de solicitudes:

Edad	Instancias	Adjudicadas
+ 18	1.120	177
- 18	2.522	493
TOTAL	3.642	670

La baremación según los criterios de la Orden de 30 de noviembre de 2009, se fijaba en 20 puntos máximo, se tuvo acceso a la beca de inglés en el Reino Unido con 17; en francés se obtuvo beca con 15 puntos.

Los destinos en los que se han alojado y han estudiado los becarios en Francia han sido las ciudades de Auch y Limoux, y en el Reino Unido los centros estaban ubicados en Cardiff, Swansea, Plymouth, Portsmouth, Londres, Greenwich, Canterbury, Leicester, Chester y Lancaster.

6. VOLUNTARIADO Y ASOCIACIONISMO

6.1. VOLUNTARIADO

6.1.1. CAMPOS DE TRABAJO

Los campos de trabajo que cuentan con una larga tradición e implantación en nuestro país y en todo el mundo, constituyen una actividad en la que un grupo de jóvenes de diversas procedencias se comprometen, de forma voluntaria y desinteresada, con el desarrollo de un proyecto de trabajo social y de actividades complementarias, por un período de tiempo determinado, convirtiendo la realización del proyecto en un medio para fomentar valores de convivencia, tolerancia, participación, solidaridad, aprendizaje intercultural, etc.

La convocatoria de las plazas en los Campos de Trabajo en la Comunitat Valenciana para el año 2010, se realizó por Resolución del director general del IVAJ de 8 de febrero de 2010 (DOCV núm. 6.208, de 17 de febrero de 2010). Como objetivo principal que se persigue con estas convocatorias cabe destacar la sensibilización para el trabajo voluntario de los jóvenes a través del desarrollo del proyecto técnico del Campo así como la de la sociedad receptora, aunque habría que mencionar otros objetivos también ligados a este programa, como el desarrollo y disfrute del ocio y tiempo libre, el fomento de la participación entre los jóvenes y el de la comunicación interpersonal e intercultural.

En el año 2010 se ofertaron a los jóvenes valencianos:

- a) Plazas en campos de trabajo de la Comunitat Valenciana organizados por el IVAJ, dirigidos a jóvenes voluntarios entre 18 y 26 años.
- b) Plazas en campos de trabajo organizados por otras Comunidades Autónomas, en los que la edad de los participantes estaba comprendida entre los 15 y 30 años.
- c) Plazas en los campos de trabajo internacionales organizados por el Servicio Voluntario Internacional (SVI), ofertados a jóvenes entre 18 y 30 años.

6.1.2. CAMPOS DE TRABAJO ORGANIZADOS POR LA COMUNITAT VALENCIANA:

El Institut Valencià de la Joventut ha organizado campos de trabajo voluntario en siete localidades de la Comunitat Valenciana, distribuidos en 9 turnos y con un total de 207 plazas, que a continuación se detallan:

CAMPO	FECHAS	LOCALIDAD	MODALIDAD	EDAD	PLAZAS
Paraje natural de Torretes	14-28/7	Ibi	Rec/Medio Amb.	18-26	25
Alacant, Trobada Interg.	11-26/7	Alicante	Social	18-26	20
Menuts i Grans	11-26/7	Alicante	Social	18-26	17
Banys de la Reina I	17-31/7	Calp	Arqueología	18-26	25
Banys de la Reina II	2-16/8	Calp	Arqueología	18-26	25
Arte y discapacidad	16-30/7	Valencia	Social	18-26	30
Villa romana de L'Albir	2-16/8	L'Alfàs del Pi	Arqueología	18-26	20
El Quartijo	10-25/7	Vilafamés	Medio ambiente	18-26	20
La Laguna de La Mata	2-16/8	Torrevieja	Renovación	18-26	25
				TOTAL	207

Campos de trabajo en la Comunitat Valenciana. Detalle de los participantes por sexo.

CAMPO	PLAZAS OCUPADAS	MUJERES	%	HOMBRES	%
Paraje natural de Torretes	23	16	69,57 %	7	30,43 %
Alacant, Trobada Interg.	19	12	63,16 %	7	36,84 %
Menuts i Grans	16	14	87,50 %	2	12,50 %
Banys de la Reina I	23	15	65,22 %	8	34,78 %
Banys de la Reina II	21	15	71,43 %	6	28,57 %
Arte y discapacidad	26	18	69,23 %	8	30,77 %
Villa romana de L'Albir	19	13	68,42 %	5	26,32 %
El Quartijo	20	8	40,00 %	12	60,00 %
La Laguna de La Mata	21	10	47,62%	11	52,38 %
TOTAL	188	121	64,36%	66	35,11%

Detalle de la distribución de las plazas de los campos de trabajo organizados por el IVAJ y ocupación

	Plazas ofertadas inicialmente	Plazas ocupadas	% ocupación
Plazas para jóvenes valencianos	28	30	107.14 %
Plazas para jóvenes de otras comunidades	126	126	100.00 %
Para jóvenes extranjeros	53	50	94.34 %
TOTAL	207	206	99.51%

Campos de trabajo realizados en la Comunitat Valenciana. Detalle de los participantes por origen.

ORIGEN DE LOS PARTICIPANTES	PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS OCUPADAS	% OCUPACIÓN
ANDALUCIA	14	18	128,57%
ARAGON	10	8	80,00%
ASTURIAS	10	8	80,00%
BALEARES	0	1	100,00%
CANARIAS	6	7	116,67%
CANTABRIA	6	3	50,00%
CASTILLA-LA MANCHA	12	12	100,00%
CASTILLA-LEON	10	9	90,00%
CATALUÑA	8	5	62,50%
CEUTA	0	0	0,00
EXTREMADURA	4	3	75,00%
EUSKADI	14	14	100,00%
GALICIA	10	11	110,00%
LA RIOJA	8	8	100,00%
MADRID	8	9	112,50%
MELILLA	0	1	100,00%
MURCIA	6	11	183,33%
NAVARRA	6	2	33,33%

Campos de trabajo realizados en otras comunidades autónomas y en el extranjero (SVI). Plazas ofertadas a los jóvenes valencianos y su ocupación

CAMPOS DE TRABAJO	Plazas ofertadas inicialmente	Plazas ocupadas	% ocupación
Plazas ofertadas en campos de otras CC.AA.	190	226	118.95 %
Plazas ofertadas por el Servicio Internacional	65	70	107.69 %
TOTAL	255	296	116.08 %

Campos de trabajo realizados en otras comunidades autónomas y en el extranjero (SVI).
Detalle de los participantes valencianos por destino.

DESTINO	PLAZAS OFERTADAS	PLAZAS OCUPADAS	OCUPACIÓN %
ANDALUCIA	22	30	136,36%
ARAGON	18	19	105,56%
ASTURIAS	9	19	211,11%
BALEARES	24	25	104,17%
CANARIAS	8	12	150,00%
CANTABRIA	2	4	200,00%
CASTILLA-LA MANCHA	12	17	141,67%
CASTILLA Y LEON	8	11	137,50%
CATALUÑA	11	15	136,36%
CEUTA	2	2	100,00%
EXTREMADURA	13	14	107,69%
EUSKADI	10	10	100,00%
GALICIA	8	10	125,00%
LA RIOJA	16	12	75,00%
MADRID	4	4	100,00%
MELILLA	1	2	200,00%
MURCIA	12	11	91,67%
NAVARRA	10	9	90,00%

6.2. ASOCIACIONISMO

La actuación del IVAJ en este ámbito se centra en:

- **MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE ASOCIACIONES JUVENILES Y ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A LA JUVENTUD.**

Durante el año 2010 se ha realizado la inscripción en el Censo de un total de 23 entidades siendo 15 asociaciones juveniles, 6 entidades prestadoras de servicios a la juventud, 1 sección juvenil de partido político y 1 rama juvenil sindical, que a continuación se detallan:

NOMBRE	LOCALIDAD	INS	SECCIÓN	APDO.	NÚM.
CENTRE EXCURSIONISTA DE LA RIBERA	ALZIRA	08/11/2010	2ª	EP1	165
CARPE VITAE ENTIDAD PRESTADORA DE SERV. A LA JUVENTUD	VALENCIA	28/10/2010	2ª	EP1	164
ASOCIACIÓN JUVENIL KYOUDAI	LA VALL D'UIXO	28/10/2010	1ª	AJ1	729
USUL ASOC. DE JÓVENES MUSULMANES DE CASTELLÓN	CASTELLÓN	30/09/2010	1ª	AJ1	728
ASOCIACIÓN VALENCIA UNIVERSITARIA	VALENCIA	15/09/2010	2ª	EP1	163
ASSOCIACIÓ JUVENIL TURIARENTURA ALACANT	SAN JUAN	15/09/2010	1ª	AJ1	727
ASSOCIACIÓ JUVENIL AMICS EMPRENEDORS	ELX	21/07/2010	1ª	AJ1	726
ASOCIACIÓN COMUNIDAD KLAKIBUM	ALICANTE	28/06/2010	2ª	EP1	162
ASSOCIACIÓ CULTURAL JUVENIL ORFHEBE	VALENCIA	15/06/2010	1ª	AJ1	725
ASSOCIACIÓ JOVES DEL CASAL JAIME I D'ELX-ACCIÓ CULTURAL DEL P.V.	ELX	28/05/2010	1ª	AJ1	723
ASSOCIACIÓ CULTURAL DE JÓVENES MUSULMANES DE LA VALL D'UIXÓ	LA VALL D'UIXÓ	28/05/2010	1ª	AJ1	724
GRUPO SCOUT QUTZAL DE MUTXAMEL	ALICANTE	20/05/2010	2ª	EP1	161
ASOCIACIÓN JUVENIL CINEMATOGRAFICA CABRIOLAS	ELX	09/05/2010	1ª	AJ1	722
ASSOCIACIÓ JUVENIL MUSICOMANIACS	GANDIA	05/05/2010	1ª	AJ1	721
GRUP DE TEATRE L'EMBOLIC	BENIGANIM	08/04/2010	2ª	EP1	160
INTERSINDICAL VALENCIANA IV-INTERSINDICAL JOVE	VALENCIA	26/02/2010	3ª	RJS	12
GRUP D'ANIMACIÓ PARROQUIAL DE BIAR	BIAR	26/02/2010	1ª	AJ1	720
JOVES AMB INICIATIVA DEL POBLE VALENCIÀ-INICIATIVA JOVE	VALENCIA	26/02/2010	3ª	SJPP	21
ASSOCIACIÓ ASSEMBLEA DE JOVES D'ATZENETA DEL MAESTRAT	ATZENETA DEL MAESTRAT	09/02/2010	1ª	AJ1	719
JOVES CULÉS D'ELX – AS. JUVENIL	ELX	09/02/2010	1ª	AJ1	718
ASOCIACIÓN JUVENIL FEM ART	SANTA POLA	04/02/2010	1ª	AJ1	717
A. J. ASOCIACIÓN VALENCIANA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS-AVEU	VALENCIA	02/02/2010	1ª	AJ1	716
ASOCIACIÓN JUVENIL BALLA AMB MI	MISLATA	20/01/2010	1ª	AJ1	715

- **MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE CONSEJOS TERRITORIALES DE JUVENTUD**
- **ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN A LOS CONSEJOS DE JUVENTUD Y A LAS ASOCIACIONES JUVENILES EN TEMAS DE SU INTERÉS, TANTO EN MATERIA LEGAL COMO DE PROCEDIMIENTO.**

A los consejos de juventud y a las asociaciones juveniles se les plantean múltiples cuestiones en relación con los trámites que deben realizar ante los diferentes registros y con la documentación que se les exige para poder concurrir a las diferentes convocatorias de ayudas. Por ello y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 35 apartado g) de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les facilita información y asesoramiento en todos estos aspectos.

6.2.1. AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO

■ CONSELL DE LA JOVENTUT DE LA COMUNITAT VALENCIANA (CJCV).

Con la finalidad de contribuir financieramente a su funcionamiento y a la realización de su programa anual de actividades para el año 2010, por resolución del director general del IVAJ de 4 de marzo de 2010, se aprobó el régimen de pagos de la subvención al Consell de la Joventut de la Comunitat Valenciana, por un importe de 300.000 €, con cargo a la línea de subvención SE000014 (Transferencias corrientes del Capítulo IV del Presupuesto de gastos del IVAJ. GVA JOVE del 2010).

■ AYUDAS A ASOCIACIONES JUVENILES, ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A LA JUVENTUD Y SECCIONES JUVENILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, CON ÁMBITO DE ACTUACIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Por orden 12/2010 de 6 de mayo, de la Conselleria de Bienestar Social, se convocó concurso público para la concesión de ayudas que van destinadas a la financiación parcial de los gastos corrientes de los programas anuales para el año 2010 de las asociaciones que, además de las actividades propias de su funcionamiento, desarrollo y difusión, incluyan actuaciones con alguno de los siguientes objetivos: promoción de la tolerancia, la solidaridad y el respeto mutuo, y prevención de cualquier tipo de discriminación; fomento y formación del voluntariado juvenil; promoción del empleo juvenil; fomento de la participación de las mujeres jóvenes; promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos para la salud; participación en actividades

internacionales y de cooperación; formación e información en materia medioambiental; protección del medio ambiente y actividades educativas de ocio y tiempo libre.

A esta convocatoria, que contaba con un presupuesto de 448.490 euros, se han presentado 35 entidades, de las que han resultado adjudicatarias 28.

■ AYUDAS A CONSEJOS TERRITORIALES DE JUVENTUD

Por Orden 11/2010, de 6 de mayo, de la Conselleria de Bienestar Social, se convocó concurso público para la concesión de ayudas a Consejos Territoriales de Juventud que van destinadas a la financiación de los gastos corrientes de los programas anuales para el año 2010 que, además de las actividades propias de su funcionamiento, desarrollo y difusión, incluyan actuaciones con alguno de los siguientes objetivos: promoción de la tolerancia, la solidaridad y el respeto mutuo, y prevención de cualquier tipo de discriminación; fomento y formación del asociacionismo juvenil; promoción del empleo juvenil; fomento de la participación de las mujeres jóvenes; promoción de estilos de vida saludables y prevención de riesgos para la salud; participación en actividades internacionales y de cooperación; formación e información en materia medioambiental; protección del medio ambiente, actividades educativas de ocio y tiempo libre, promoción cultural entre los jóvenes, colaboración y asesoramiento a las asociaciones juveniles, prevención de la violencia de género en los adolescentes y jóvenes, promoción de los valores de la igualdad entre los jóvenes y promoción del asociacionismo entre los jóvenes inmigrantes.

A esta convocatoria, que contaba con un presupuesto de 72.800 euros, se han presentado 12 entidades, de las que han resultado todas adjudicatarias.

7. PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

7.1. TURIVAJ

El Institut Valencià de la Joventut, a través de las oficinas TURIVAJ en Valencia, Castellón y Alicante, ofrece a los jóvenes hasta los 30 años, diferentes servicios y propuestas, encaminados a:

- Potenciar la movilidad juvenil
- Ofrecer alternativas de ocio saludables que combinen el conocimiento de áreas de interés cultural o natural con la práctica de deportes al aire libre.
- Fomentar la formación de los jóvenes valencianos mediante el conocimiento de otros idiomas, culturas, tradiciones y estilos de vida diferentes y ayudar a hacer realidad la integración y la convivencia multicultural en la sociedad.
- Potenciar el conocimiento de la Comunidad Valenciana y de diferentes parajes del Estado Español
- El acceso de jóvenes a bienes de interés cultural y servicios turísticos adaptados a sus necesidades específicas.

Desde las oficinas TURIVAJ, la consecución de los fines propuestos se realiza mediante la emisión de credenciales, la producción y oferta de diferentes actividades y productos como viajes culturales y de turismo activo, viajes de esquí, campamentos de verano para jóvenes y cursos de idiomas en el extranjero y, por último, con la gestión de diferentes servicios turísticos en condiciones y precios especiales, como seguros de viaje, billetes de autobús, de tren y reservas en albergues juveniles internacionales.

Cabe señalar que, con las oficinas TURIVAJ colaboran las oficinas del IVAJ situadas en varios municipios de la Comunitat: Alcoi, Elx, Elda, Orihuela, Torrevieja, Alzira, Gandia, Lliria, Requena, Port de Sagunt, Vila-real, Peñíscola y Xàtiva. Seis de estas oficinas (Alcoi, Elx, Orihuela, Gandia, Xàtiva y Requena) tramitan directamente los mismos servicios que las oficinas Turivaj. El resto los prestan a través de las oficinas Turivaj de la provincia en la que se ubican.

El número total de usuarios de los diferentes servicios y programas durante el año 2010, ha sido de **33.059**

NÚMERO TOTAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PRESTADOS

SERVICIO	Alcoi	Elx	Gandia	Orihuela	Requena	Xàtiva	Alicante	Castellón	Valencia	TOTAL
CREDENCIALES	326	563	371	267	100	199	2.585	2.132	10.775	17.318
CARNET JOVE	374	312	34	563	235	130	2.512	280	5.526	9.966
CURSOS DE IDIOMAS		23					135	71	533	762
TURISMO ACTIVO	22	24	12	12	0	3	73	33	319	498
CAMPAÑA ESQUÍ	51	57	28	16	23	82	613	116	1.967	2.953
TREN									183	183
AUTOBÚS										0
SEGUROS	5	8	5	6	2	43	174	102	797	1.142
RESERVAS ALBERGUES							60	33	144	237
TOTAL USUARIOS	778	987	450	864	360	457	6.152	2.767	20.244	33.059

7.1.1. CREDENCIALES

La posesión del carnet de alberguista en sus diferentes modalidades (adulto, juvenil, familiar, grupo y extranjero) permite utilizar los servicios de todos los albergues de la Federación Internacional de Albergues Juveniles (IYHF), unos 4.200 establecimientos distribuidos entre 60 países de todo el mundo, que ofrecen un alojamiento sencillo, y económico de calidad.

La IYHF es una entidad no gubernamental y sin ánimo de lucro, reconocida por la UNESCO y como asociación benéfica por la Charity Comisión (Comisión de Obras Benéficas) de Londres, donde tiene su sede, de la que forma parte la Red Española de Albergues Juveniles (REAJ) y la Red de Instalaciones Juveniles de la Generalitat Valenciana.

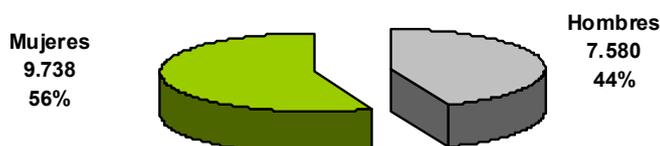
Por otra parte, el carnet de estudiante ISIC, de profesor ITIC y de Joven Internacional GO-25, dan derecho a obtener descuentos en museos, actividades culturales, y otros servicios en todo el mundo

Estas credenciales fueron creadas por asociaciones internacionales que velan por la promoción del turismo juvenil internacional, como la ISTC (Confederación Internacional de Viajes para Estudiantes), nacida en 1949 o la FIYTO (Federación Internacional de

Organizaciones de Turismo Internacional). Son organizaciones sin ánimo de lucro y cuentan con el respaldo de entidades como la UNESCO desde 1968 o la Organización Mundial de Turismo.

SERVICIO	Alcoi	Eix	Gandia	Orihuela	Requena	Xàtiva	Alicante	Castellón	Valencia	TOTAL
ALB. ADULTO	29	68	57	28	7	22	251	249	1.263	1.974
ALB. JUVENIL 14-25	49	100	47	45	17	29	400	272	1.377	2.336
ALB. JUVENIL 26-29	12	38	9	10	16	7	171	154	740	1.157
ALB. FAMILIAR	13	6	8	7	3	5	46	91	352	531
ALB. GRUPO	7	1	2	4	3	3	15	42	191	268
ALB. EXTRANJERO	0	0	0	0	0	0	126	41	36	203
GUIA ESPAÑA	109	151	122	94	33	66	797	799	4.194	6.365
ISIC	88	163	86	50	18	43	652	378	2.136	3.614
ITIC	17	21	38	28	3	23	112	101	419	762
IYTC	2	15	2	1	0	1	15	5	67	108
TOTAL CARNETS	326	563	371	267	100	199	2.585	2.132	10.775	17.318

USUARIOS POR SEXO



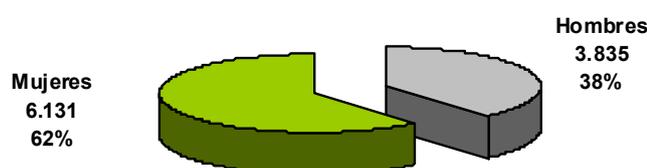
Continuando con el objetivo de acercar y facilitar este servicio a todos los jóvenes de la Comunidad Valenciana, se ha ampliado el número de Convenios de Colaboración entre el IVAJ y determinados ayuntamientos y universidades para la emisión y gestión de los carnets de alberguista y carnets internacionales.

7.1.2. CARNET JOVE

En las Oficinas TURIVAJ y en las oficinas IVAJ se emite el Carnet Jove para aquellos jóvenes que no deseen vincular el carnet a una cuenta bancaria o aquellos no residentes en el territorio español.

SERVICIO	Alcoi	Eix	Gandia	Orihuela	Requena	Xàtiva	Alicante	Castellón	Valencia	TOTAL
CARNET JOVE	374	312	34	563	235	130	2.512	280	5.526	9.966

USUARIOS POR SEXO



7.1.3. CURSOS DE IDIOMAS

Este es un programa a disposición de jóvenes interesados en aprender y perfeccionar los conocimientos de lenguas extranjeras en los países de origen.

Se pueden estudiar los siguientes Idiomas: inglés, francés, alemán, Italiano, portugués, chino y ruso. Los cursos son impartidos en unas 100 escuelas distribuidas por Gran Bretaña, Irlanda, Malta, Canadá, Estados Unidos, Sudáfrica, Austria, Alemania, Italia, Francia, Suiza, Portugal, China y Rusia. Además de la enseñanza se incluye el alojamiento, en familias o residencias, la alimentación y la posibilidad de realizar actividades.

El interés por este programa va en aumento, ante la importancia actual del conocimiento de otros idiomas, que contribuye al desarrollo integral de los jóvenes y facilita su posterior inserción en el mundo laboral.

DISTRIBUCIÓN POR OFICINAS

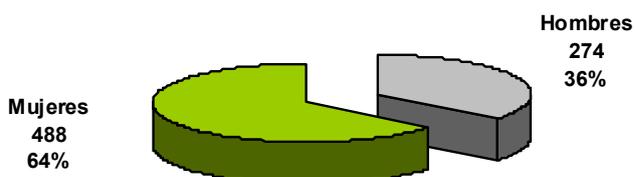
SERVICIO	Elx	Alicante	Castellón	Valencia	TOTAL
CURSOS	23	135	71	533	762

DISTRIBUCIÓN POR PAÍS Y SEXO

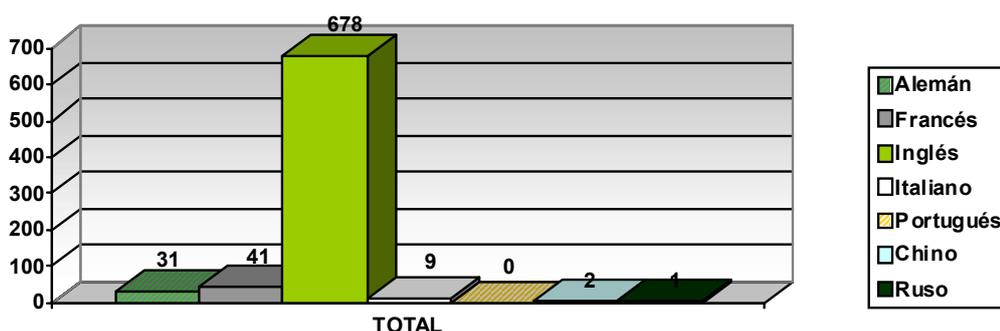
CURSOS POR PAÍS	Hombres	Mujeres	Total cursos realizados
Inglés – Canadá	11	12	23
Inglés – Irlanda	34	69	103
Inglés – Malta	14	22	36
Inglés –Gran Bretaña	163	339	502
Inglés – Estados Unidos	4	4	8
Inglés – Australia	3	0	3
Inglés - Sudáfrica	3	0	3
Alemania	11	15	26
Austria	2	3	5
Italia	1	8	9

CURSOS POR PAÍS	Hombres	Mujeres	Total cursos realizados
Francia	26	15	41
Suiza	0	0	0
China	1	1	2
Rusia	1	0	1
Portugal	0	0	0
TOTAL	274	488	762

USUARIOS POR SEXO



DISTRIBUCIÓN POR IDIOMA



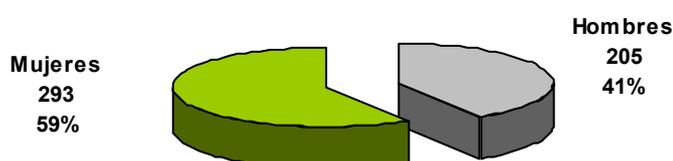
7.1.4. CAMPAÑAS DE TURISMO ACTIVO Y MULTI-AVENTURA

En la edición anual de este programa se han realizado diferentes viajes a destinos nacionales e internacionales para los jóvenes de 18 a 30 años. También se han ofertado campamentos de verano para adolescentes de 12 a 17 años en diferentes destinos de nuestra Comunidad o resto del Estado español.

TURISMO ACTIVO	Hombres	Mujeres	TOTAL
Actividad de 1 día en Venta del Moro	15	18	33
Actividad Náutica Torrevieja	7	9	16
Benageber 1- 5 abril	1	4	5
Baleares: Menorca	2	5	7
Baleares: Mallorca	21	17	38
Baleares: Ibiza-Vlc balearia	11	9	20
Baleares: Ibiza-Denia balearia	15	24	39

TURISMO ACTIVO	Hombres	Mujeres	TOTAL
Baleares: Ibiza-Vlc Acciona	8	14	22
Campamento L'Énova	19	28	47
Campamento Mallorca	9	41	50
Campamento La Manga	14	29	43
Campamento Pirineos	45	50	95
Baviera 16 al 22 de agosto	25	9	34
Países Bajos 8 al 15 de agosto	13	36	49
TOTAL	205	293	498

USUARIOS POR SEXO

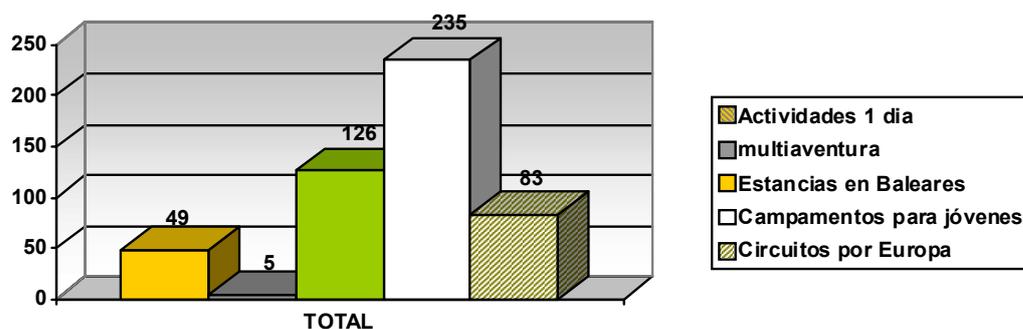


DISTRIBUCIÓN POR OFICINAS

SERVICIO	Alcoi	Elx	Gandia	Orihuela	Requena	Xàtiva	Alicante	Castellón	Valencia	TOTAL
TURISMO ACTIVO	22	24	12	12	0	3	73	33	319	498

DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS POR PROGRAMAS DE TURISMO ACTIVO

PROGRAMA	TOTAL
Actividades de un día	49
multiaventura	5
Estancias en Baleares	126
Campamentos para jóvenes	235
Circuitos por Europa	83



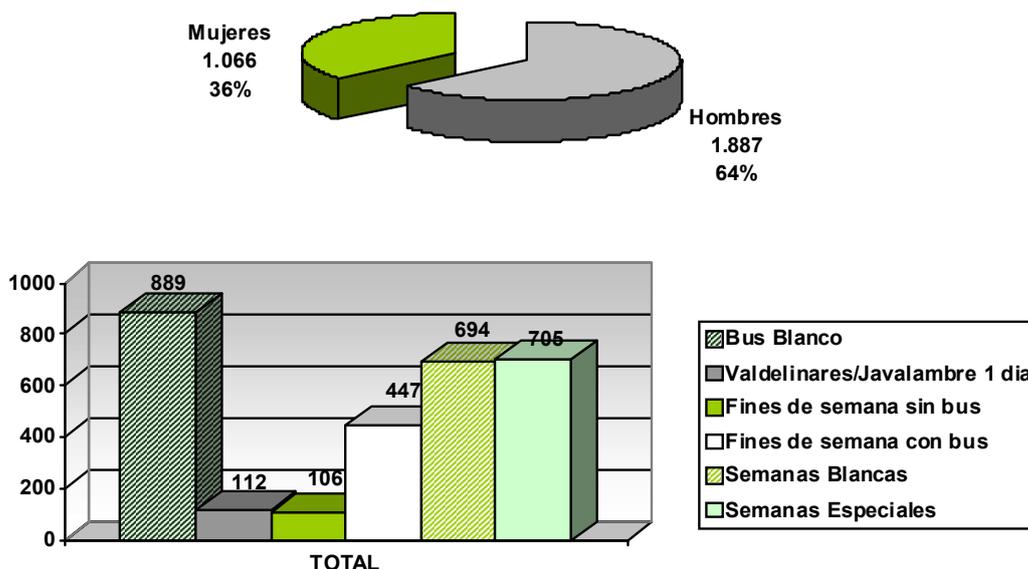
7.1.5. CAMPAÑA DE ESQUÍ 2009-2010

Se ofertaron fines de semana y semanas blancas en las estaciones de esquí de Sierra Nevada, Espot Esquí, Port Ainé, Gran Valira, Vall Nord y Astún y salidas de un día a las estaciones de Valdelinares y Javalambre. También se realizaron viajes en fechas especiales como Navidad, Reyes, Fallas y puentes, a estaciones españolas y andorranas.

Esta es una de las campañas que cuentan con mayor aceptación entre los jóvenes como se observa en el siguiente cuadro

NIEVE	Hombres	Mujeres	Total ventas
Bus Blanco	520	369	889
Valdelinares y Javalambre 1-2	75	37	112
Fines semana sin autobús	76	30	106
Fines de semana con autobús	308	139	447
Semanas blancas grupos e individuales	444	250	694
Semanas especiales	464	241	705
TOTAL	1.887	1.066	2.953

USUARIOS POR SEXO



DISTRIBUCIÓN POR OFICINAS

SERVICIO	Alcoi	Elx	Gandia	Orihuela	Requena	Xàtiva	Alicante	Castellón	Valencia	TOTAL
NIEVE	51	57	28	16	23	82	613	116	1.967	2.953

7.1.6. BILLETES DE AUTOBÚS

Se pueden reservar billetes con las compañías de los destinos nacionales e internacionales. Actualmente, el transporte de viajeros por carretera en medio y largo recorrido, se encuentra en retroceso frente a otros medios de transporte como el aéreo o ferroviario. Este año no se han realizado inscripciones en este servicio.

7.1.7. BILLETES DE TREN

Se ofrece a los jóvenes información y venta de billetes de RENFE para viajar por toda España y a algunas capitales extranjeras. Los billetes se expiden únicamente en la oficina TURIVAJ de Valencia.

Billetes de tren	Hombres	Mujeres	Total ventas
Regional	4	4	8
Grandes Líneas	60	115	175
TOTAL	64	119	183



7.1.8. SEGUROS DE VIAJE

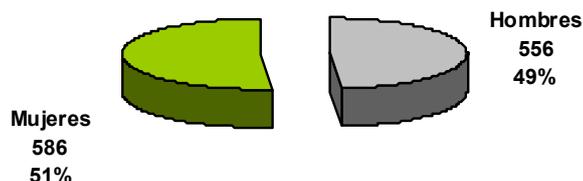
Es importante para viajar contar con un seguro que cubra posibles incidencias en el destino, por ello TURIVAJ ofrece diferentes pólizas de viaje. Las compañías que se ofertan son ARAG a través de la correduría Innovac, ARAG a través de IATI y Europ Assistance de Muñiz y Asociados

En general, y con diferentes coberturas y primas según compañías, se combinan la asistencia médica y sanitaria, con otros conceptos como la repatriación, indemnización por daños en el equipaje, etc. Las pólizas se pueden formalizar por períodos de una semana hasta un año

TOTAL PÓLIZAS DE SEGUROS EMITIDAS

Seguros por Cia	Hombres	Mujeres	Total ventas
Europ-Assistance	75	79	154
Arag - Innovac	239	253	492
Arag - IATI	242	254	496
TOTAL	556	586	1.142

USUARIOS POR SEXO



DISTRIBUCIÓN POR OFICINAS

SERVICIO	Alcoi	Eix	Gandia	Orihuela	Requena	Xàtiva	Alicante	Castellón	Valencia	TOTAL
POLIZAS SEGUROS	5	8	5	6	2	43	174	102	797	1.142

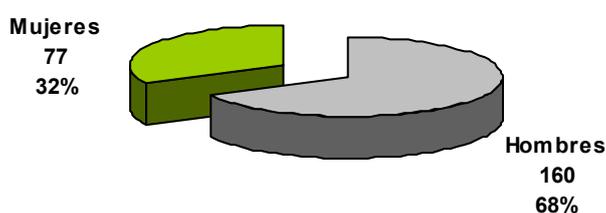
7.1.9. RESERVAS EN ALBERGUES JUVENILES IBN

El IVAJ ofrece la posibilidad de reservar plazas en los albergues juveniles de todo el mundo, adheridos a la Federación Internacional de Albergues Juveniles (IYHF). Esta organización incluye a la Asociaciones Nacionales de Albergues de 80 países y gestionan entre todos unos 4.000 albergues juveniles en todo el mundo.

IBN	Alicante	Castellón	Valencia	TOTAL
Pernoctaciones	60	33	144	237

IBN	Hombres	Mujeres	TOTAL
Reserva	160	77	237

USUARIOS POR SEXO



7.2. OFERTA CONCERTADA

El Institut Valencià de la Joventut, a través del programa de la Oferta Concertada pretende facilitar el desarrollo de actividades de tiempo libre, al ofrecer instalaciones juveniles y sus infraestructuras a colectivos juveniles y centros educativos.

La convocatoria se realizó mediante Resolución de 20 de enero de 2010, del director general del IVAJ, publicada en el DOCV núm. 6201, de 8 de febrero.

En la convocatoria de 2010 se ofrecieron instalaciones tanto en la Comunitat Valenciana como en Aragón, Castilla La Mancha, Junta de Castilla y León, y Madrid.

Fueron 140 entidades las que presentaron la solicitud para participar en la Oferta Concertada, con la distribución siguiente:

Procedencia	Nº de entidades
Alicante	25
Castellón	7
Valencia	68
Otras CCAA	40

El pequeño aumento de solicitudes, 10 más que en el 2009, no ha significado un incremento en la ocupación: en 2010 ha sido de un 75,89 %, mientras que en 2009 fue del 84,20 %; explicable por el hecho de que se han producido muchas renunciaciones de entidades a las que se les habían adjudicado plazas.

En cuanto a las instalaciones de la Comunitat Valenciana, la ocupación ha sufrido un descenso: en los albergues ha sido un 79,44 % (92,82% en 2009) y un 76,55 % (91,57% en 2009) en los campamentos.

Sin embargo, en las instalaciones en otras comunidades autónomas y a pesar de haber numerosas renunciaciones, el porcentaje de ocupación ha quedado finalmente en el 66,67%, lo que supone un aumento considerable respecto al 2009 (43,43 %).

CAMPAMENTOS COMUNITAT VALENCIANA	PLAZAS OFRECIDAS	PLAZAS OCUPADAS	% OCUPACIÓN
Campamento juvenil Navalón	1300	1005	77,31 %
Campamento juvenil Jaime I	1370	1039	75,84 %
TOTALES	2670	2044	76,55 %

ALBERGUES COMUNITAT VALENCIANA	PLAZAS OFRECIDAS	PLAZAS OCUPADAS	% OCUPACIÓN
Albergue juvenil Torre de Alborache	115	113	98,26 %
Albergue juvenil Argentina	165	110	66,67 %
Albergue juvenil La Marina	75	59	78,67 %
Albergue juvenil Mar i Vent	25	25	100,00 %
TOTALES	380	307	80,79 %

INSTALACIONES EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PLAZAS OFRECIDAS	PLAZAS OCUPADAS	% OCUPACIÓN
Aragón	110	0	0,00 %
Castilla La Mancha	110	110	100,00 %
Junta de Castilla y León	55	55	100,00 %
Madrid	55	55	100,00 %
TOTALES	330	220	66,67 %

A continuación se detalla la ocupación por semanas, en el caso de las instalaciones de la Comunitat Valenciana y la ocupación en las instalaciones de otras comunidades autónomas, por quincenas.

CAMPAMENTOS JUVENILES COMUNITAT VALENCIANA

CAMPAMENTOS		PLAZAS OFERTADAS					PLAZAS OCUPADAS					% OCUPACIÓN
		SEMANAS				total mes/inst	SEMANAS				total mes/inst	
		1ª	2ª	3ª	4ª		1ª	2ª	3ª	4ª		
CJ-Navalón	julio	200	200	250	250	900	180	150	160	145	635	77,31 %
	agosto	200	200	-	-	400	200	170	-	-	370	
CJ-Jaume I, tiendas	julio	175	175	175	175	700	170	170	1460	130	630	83,81 %
	agosto	175	175	-	-	280	155	95	-	-	250	
CJ-Jaume I, cabañas	julio	30	30	75	75	210	28	26	75	30	159	49,69 %
	agosto	55	55	-	-	110	0	0	-	-	97	
TOTALES						2.670					2.044	76,55 %

ALBERGUES EN LA COMUNITAT VALENCIANA

ALBERGUES		PLAZAS OFERTADAS				PLAZAS OCUPADAS				
		DECENAS			total mes/inst	DECENAS			total mes/inst	% OCUPACIÓN
		1ª	2ª	3ª		1ª	2ª	3ª		
AJ-Alborache	agosto	75	40	0	115	70	43		113	98,26 %
AJ-Benicàssim	agosto	55	55	55	165	0	0		110	66,67 %
AJ-La Marina	agosto	25	25	25	75	0	0		59	78,67 %
AJ-Piles	agosto	25	0	0	0	20	25		25	100,00 %
TOTALES					380				307	80,79%

INSTALACIONES EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

OTRAS CCAA		PLAZAS OFERTADAS				PLAZAS OCUPADAS			
		QUINCENAS		total mes/inst	QUINCENAS		total mes/inst	% OCUPACIÓN	
		1ª	2ª		1ª	2ª			
CJ-Riopar	julio	-	55	55	-	55	55	100,00%	
CJ-Palancas	Agosto	55	-	55	55	-	55	100,00%	
AJ-Valdeavellano de T.	agosto	55	-	55	55	-	55	100,00%	
AJ-Batanes	julio	-	55	55	-	55	55	100,00%	
CJ-Moncayo	julio	-	55	55	-	0	0	0,00%	
CJ-Selva de Oza	agosto	55	-	55	0	-	0	0,00%	
TOTALES				330			220	66,67 %	

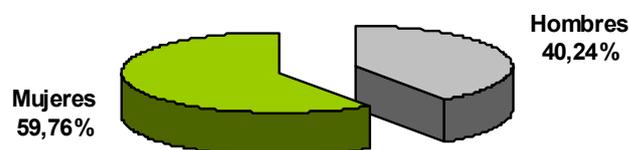
En el programa de Oferta Concertada, cuyos participantes pertenecen mayoritariamente a asociaciones juveniles, ayuntamientos o centros educativos, la mayoría, un 76,14 % son jóvenes menores de 26 años.

EDAD DE LOS PARTICIPANTES



En cuanto al sexo, aunque no hay una diferencia muy significativa, las chicas asisten en mayor medida a este tipo de actividades: 40,24 % son chicos y el 59,76 % son chicas.

PARTICIPANTES POR SEXO



PARTICIPANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA COMUNITAT VALENCIANA POR EDADES Y POR SEXO

INSTALACIÓN	TOTAL	MENORES 26		MAYORES 26		CHICOS		CHICAS	
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
NAVALÓN	1005	826	82,19%	179	17,81%	410	40,80%	595	59,20%
JAUME I, en tiendas	880	694	78,86%	186	21,14%	320	36,36%	560	63,64%
JAUME I, en cabañas	159	53	33,33%	106	66,67%	73	45,91%	86	54,09%
ALBORACHE	113	75	66,37%	38	33,63%	60	53,10%	53	46,90%
ARGENTINA	110	86	78,18%	24	21,82%	45	40,91%	65	59,09%
LA MARINA	59	44	74,58%	15	25,42%	29	49,15%	30	50,85%
PILES	25	12	48,00%	13	52,00%	9	36,00%	16	64,00%
TOTALES	2351	1790	76,14%	561	23,86%	946	40,24%	1405	59,76%

En los dos últimos años hemos observado que no se mantiene una tendencia clara de ocupación por meses.

En 2008 hubo mayor ocupación en julio, en el 2009 cambió la tendencia y se produjo un aumento considerable en el mes de agosto (con un 89,66 % frente a un 80,38 % en el mes de julio). En el año 2010 vuelve a cambiar la tendencia: 77,67% en julio y 73,81 en agosto.

OCUPACIÓN POR MESES

OCUPACIÓN POR MESES	JULIO		AGOSTO	
	Ofrecidas	Ocupadas	Ofrecidas	Ocupadas
COMUNITAT VALENCIANA	1810	1424	1240	927
Campamentos	1810	1424	860	620
Albergues	-	-	380	307
OTRAS CCAA	165	110	165	110
TOTALES	1975	1534	1405	1037
%	77,67%		73,81%	

7.3. CARNET JOVE

El Carnet Jove es un programa desarrollado por el Institut Valencià de la Joventut que consiste, principalmente, en ofrecer a los jóvenes servicios y ventajas a fin de que puedan adquirir, mediante un descuento sobre el precio habitual, un conjunto de bienes y productos socioculturales de consumo preferente entre la juventud.

Este programa se desarrolla conjuntamente con el resto de Comunidades Autónomas y con 50 países del entorno europeo, que conforman la Asociación Europea del Carnet Jove (EYCA), entidad radicada en Bratislava (Slovakia) y que garantiza la reciprocidad de las prestaciones en los diferentes países adscritos.

El Carnet Jove es un documento de carácter personal e intransferible que acredita la identidad del joven, y le permite obtener un gran número de ventajas y descuentos, constituyendo el instrumento por el que se reconoce el programa.

Para poder acceder a este programa, es necesario tener entre 14 y 30 años y abonar la tasa anual fijada en el 2010 en 8,08 €. Los miembros de familias numerosas gozarán de los siguientes beneficios fiscales en el pago de la tasa del Carnet Jove:

- Exención total del pago de la tasa para las familias numerosas que tengan reconocida categoría especial.
- Bonificación del 50% en el pago de la tasa para las familias numerosas que tengan reconocida categoría general.

En el ámbito de la Comunitat Valenciana, esta tarjeta puede ser emitida por las entidades que se relacionan:

- CAM
- BANCAIXA
- Caixa Ontinyent
- Caixes Rurals

En cuyo caso se debe tener abierta una cuenta bancaria.

De igual forma pueden obtener el Carnet en las oficinas del Turivaj (Alicante, Castellón y Valencia), en los albergues juveniles del IVAJ así como en las oficinas comarcales del IVAJ (Peñíscola, Vila-real, Llíria, Requena, Alzira, Sagunto, Xàtiva, Gandia, Alcoy, Elche, Elda, Torrevieja y Orihuela).

En el año 2010 se ha regulado el Carnet Jove en la Comunitat Valenciana mediante la Orden 17/2010 de 14 de julio de la Conselleria de Bienestar Social, publicada en el

DOCV núm. 6316, de fecha 22 de julio de 2010. En ella se establece el Carnet Jove como un servicio de la Generalitat que, a través del Institut Valencià de la Joventut, se ofrece a los jóvenes para facilitar su movilidad e intercomunicación y el acceso a bienes y servicios de carácter social, cultural, económico y educativo, articulando determinadas ventajas.

En dicha orden se establecen los sujetos a los que va dirigido el Programa del Carnet Jove, esto es, jóvenes usuarios, entidades adheridas como prestadoras de productos y servicios y entidades colaboradoras en calidad de expedidoras y distribuidoras. Del mismo modo también se establecen las características y vigencia del Carnet Jove, ámbito territorial del mismo así como modalidades de la tarjeta.

En cuanto a las entidades adheridas a la red del Carnet Jove, la Disposición Transitoria Única de la mencionada orden establecía que las entidades existentes con anterioridad a su entrada en vigor tenían tres meses para solicitar su inclusión. Transcurrido dicho plazo sin solicitarla fueron dadas de baja en su condición de entidad adherida. Debido a esta disposición, de las 4.200 entidades que constaban en la red del Carnet Jove ofreciendo descuentos a los jóvenes usuarios, el año 2010 se cerró con 306 entidades adheridas a la red del Carnet Jove.

Esto ha supuesto una disminución considerable del número de entidades adheridas. No obstante, el objetivo es que las entidades que consten en la red del Carnet Jove realicen efectivamente los descuentos a los jóvenes usuarios y eliminar todas aquellas empresas que por diversos motivos ya no lo ofrecen. Asimismo, la nueva aplicación que recoge esta base de datos ha sido adaptada a la nueva clasificación de EYCA.

En este sentido, las oficinas del IVAJ distribuidas por toda la Comunitat Valenciana (Alicante, Valencia, Castellón, Alcoy, Elche, Elda, Orihuela, Vila-real, Peñíscola, Gandia, Xàtiva, Llíria, Requena, Sagunto, Alzira y Torrevieja) están llevando a cabo, en sus respectivos ámbitos de influencia, campañas de promoción y captación de entidades para que se adhieran a la red del Carnet Jove.

Desde el IVAJ se han renovado acuerdos con entidades organizadoras de grandes eventos celebrados en la Comunitat Valenciana para los usuarios del Carnet Jove. Entre ellos cabe destacar la celebración del Gran Premio de Europa de Fórmula 1, el Torneo de tenis Valencia Open 500 o el Gran Premio de Moto GP en el Circuit de la Comunitat Valenciana Ricardo Tormo. Destacar también los acuerdos alcanzados con entidades como el Valencia Club de Fútbol y la Fundació VCF. Así el programa de transporte urbano e interurbano continúa siendo un rotundo éxito, participando en dicho programa las siguientes empresas de transporte: Buñol, Herca, La Serranica, Travicoi, La Concepción y Starbus. Con ellas se cubren rutas en 77 municipios de la provincia de Valencia, 19 de la provincia de Castellón y 11 en la provincia de Alicante.

Por lo que respecta a instituciones públicas, hay que destacar que 64 ayuntamientos de la Comunitat Valenciana colaboran en el desarrollo de este programa, al objeto de facilitar la presencia de los jóvenes en actividades culturales, deportivas y lúdicas organizadas por las propias corporaciones.

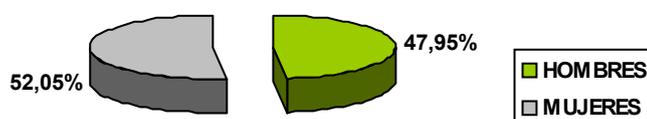
En cuanto a los jóvenes usuarios del Carnet Jove, el número total de beneficiarios en el año 2010 ha sido de 340.834 de los que 320.818 son Carnet Jove coparticipados y 20.016 son Carnet Jove Clásicos.

Esto representa un grado de penetración en el sector de la población juvenil de un 32,56 %, ya que, según el IVE, en el año 2010 en la Comunitat Valenciana hay 1.046.933 jóvenes entre 14 y 30 años.

La distribución por provincias ha sido la siguiente:

Alicante	88.535	25,98 %
Castellón	31.945	9,37 %
Valencia	204.950	60,13 %
Fuera Comunitat Valenciana	15.404	4'52 %

USUARIOS DEL CARNET JOVE POR SEXO



Por otro lado, a través de la web del IVAJ y con el objetivo de promocionar el Carnet Jove se han realizado más de 22 sorteos de diversos productos (entradas a conciertos y teatros, noches de hotel, festivales de música, eventos deportivos, productos ofrecidos por empresas colaboradoras, etc.) a lo largo de todo el año con gran aceptación por parte de los usuarios. Cabe destacar sorteos como el de 100 entradas para el musical “Fiebre del sábado noche” en el Teatro Auditorio Municipal de Torre Vieja, el sorteo de 176 entradas para el Torneo Valencia Open 500 así como el sorteo de 10 lotes de 2 entradas para el Gran Premio Generali Comunitat Valenciana de MotoGP celebrado en el Circuit de la Comunitat Valenciana Ricardo Tormo de Cheste, entre otros.

Como instrumento de difusión de información para los jóvenes se ha utilizado, además de la web del IVAJ, la lista de distribución. A través de ella los titulares del Carnet Jove, previa suscripción, reciben en su correo electrónico semanalmente noticias sobre sorteos, descuentos, novedades, etc. El año 2010 se ha cerrado con más de 1.300 jóvenes suscritos a esta lista de distribución del Carnet Jove.

También este año se ha continuado utilizando la actividad cultural del IVAJ, “La Senda del Poeta”, para difundir el Carnet Jove por los centros de enseñanza media, asociaciones juveniles y otras asociaciones y colectivos culturales. Se ha realizado una campaña de difusión e información de esta actividad por los centros escolares en la que, además, se informaba en general de los programas del IVAJ, y en particular, del Carnet Jove.

7.4. PROGRAMA “CONOCE TU COMUNITAT VALENCIANA” 2010

Este programa, que se desarrolla en colaboración con la Conselleria de Inmigración y Ciudadanía, a través de la Dirección General de Ciudadanía e Integración, tiene como objetivos generales ofrecer una experiencia de tiempo libre basada en la participación y la convivencia con personas de culturas diferentes y en el conocimiento del medio ambiente, fomentando el desarrollo de valores como la tolerancia y el respeto mutuo.

Como principales metas del programa, podemos destacar la inserción en la vida social y cultural de la Comunitat Valenciana de los jóvenes pertenecientes a los a los centros valencianos en el exterior y propiciar un acercamiento entre los valencianos residentes en el exterior y los que viven en la Comunitat Valenciana.

Los destinatarios del mismo son jóvenes valencianos o descendientes de valencianos que residan fuera de la Comunitat Valenciana: en América, España y en el resto de Europa.

En la edición de 2010 han participado 30 jóvenes de centros valencianos en América, 15 chicos y 14 chicas, procedentes de Argentina (San Román, Buenos Aires, Rosario, Mar de Plata, San Juan, Bahía Blanca, Córdoba, etc.), Brasil, Perú, Uruguay, Venezuela y República Dominicana. Las edades de estos jóvenes oscilan entre los 18 y los 30 años de edad.

La actividad se desarrolló entre el 1 y el 15 de julio en las siguientes instalaciones de la Comunidad Valenciana:

Residencia Juvenil “Mare de Déu del Lledó” (Castelló) del 1 al 4 de julio
Albergue Juvenil “La Marina” (Moraira-Teulada) del 4-9 de julio
Colegio Mayor Rector Peset, en Valencia del 10 al 15 de julio

ACTIVIDADES

Los participantes han realizado actividades relacionadas con la vida social y cultural de la Comunidad Valenciana, orientadas a facilitarles un mejor conocimiento de nuestra cultura, tradiciones y costumbres. Asimismo, han realizado actividades para familiarizarles con el medioambiente y ecología de las zonas donde se encuentran ubicados los albergues. Finalmente, se programaron otras actividades de tipo recreativo, deportivo y de animación.

Entre las diversas actividades realizadas destacan:

- Visitas a ciudades de interés histórico-artístico de la Comunidad: Castellón, Peñíscola, Morella, Alicante, Denia, Xàtiva, Valencia.
- Recorridos culturales guiados por el centro histórico de Valencia
- Visita a la Ciudad de las Artes y las Ciencias, Hemisfèric y Oceanogràfic, y visita al puerto de Valencia.
- Otras actividades como: partida de *pilota* valenciana en Sella, visita a Terra Mítica, visita al parque acuático de Benicàssim, actuación grupo musical, baile e indumentaria valenciana, talleres tradicionales y de animación.

La valoración por parte de los participantes del programa ha sido altamente positiva.

8. PROGRAMAS EUROPEOS

8.1. PROGRAMA JUVENTUD

La Decisión 1719/2006 CE, del Parlamento y del Consejo de la Unión Europea, de 15 de noviembre de 2006, estableció el programa “La Juventud en Acción”, que tiene por objeto desarrollar la cooperación en el ámbito de la juventud en la Unión Europea, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013.

El IVAJ, en colaboración con el INJUVE, es el organismo responsable de coordinar y gestionar el programa en la Comunitat Valenciana, realizando las siguientes funciones:

- Difundir las diferentes posibilidades que ofrece el programa e informar y asesorar a los posibles interesados.
- Informar las solicitudes y evaluar los proyectos presentados.
- Realizar el seguimiento de los intercambios y de los proyectos de voluntariado.

El programa “Juventud en Acción” se desarrolla mediante las siguientes acciones:

ACCIÓN 1 LA JUVENTUD CON EUROPA

El objetivo básico es fomentar entre los jóvenes la ciudadanía activa, en general, y su ciudadanía europea en particular, mediante intercambios de jóvenes, iniciativas juveniles y proyectos de democracia participativa.

Acción 1.1 Intercambios juveniles:

Se trata de intercambios de grupos de jóvenes, a partir de un proyecto realizado por ellos mismos, cuyo objetivo básico es contribuir a su propia formación e incrementar su participación activa en la sociedad, desarrollando valores que tengan como base la democracia, la solidaridad y el respeto a los otros.

En 2010 se presentaron siete solicitudes para esta acción, de las que fueron aprobadas tres.

Provincia	Solicitudes	Proyectos aprobados
Valencia	2	1
Alicante	4	2
Castellón	1	0

Acción 1.2 Iniciativas juveniles:

Son proyectos innovadores y creativos, concebidos y gestionados por los jóvenes, que contribuyen a estimular su espíritu de iniciativa, capacidad emprendedora y creatividad. Deben ser promovidas y realizadas por grupos de, al menos, cuatro jóvenes

A lo largo del año se presentaron 15 proyectos, de los que cinco fueron aprobados.

Provincia	Solicitudes	Proyectos aprobados
Valencia	7	2
Alicante	7	3
Madrid	1	0

Acción 1.3 Proyectos de democracia participativa:

Esta acción pretende animar la participación de los jóvenes en la vida de su comunidad en los niveles local, nacional e internacional. En 2010 solo se presentó un proyecto de esta acción, que no fue aprobado.

ACCIÓN 2. EL SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO

El objetivo del Servicio Voluntario Europeo es desarrollar la solidaridad y promover la ciudadanía activa y el entendimiento mutuo entre los y las jóvenes de la Unión Europea. Pueden participar jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y 30 años, residentes en alguno de los países del Programa, que desarrollarán una actividad de voluntariado, en beneficio de la comunidad, en un país distinto al de residencia.

Los proyectos de voluntariado se orientan generalmente a actividades relacionadas con la formación, apoyo a la tercera edad, información juvenil, reinserción social, medio ambiente y otros de carácter solidario.

En 2010 se presentaron un total de 18 solicitudes, de las cuales 16 fueron de acogida y 2 de envío.

Provincia	Solicitudes	Proyectos aprobados
Valencia	13	11
Alicante	5	4
Castellón	0	0

Durante 2010 han participado en proyectos de SVE, en la Comunitat Valenciana, 60 jóvenes procedentes de Alemania, Argelia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Federación Rusa, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Marruecos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia.

Las solicitudes aprobadas en 2010 han correspondido a las siguientes entidades:

- Ayuntamiento de Elche
- Centro 14 Ayuntamiento de Alicante
- Asociación Jovesolides (Paterna)
- Asociación ÁGORA CULTURAL (Valencia)
- ACD La Hoya (Elche)
- Fundación Elche Acoge de la Comunidad Valenciana (Elche)
- Ajuntament de Silla (Valencia)
- AC Amics de la Biblioteca de la Fonteta (Valencia)

ACCIÓN 3.1 COOPERACIÓN CON PAÍSES VECINOS ASOCIADOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Se da apoyo a intercambios de grupos de jóvenes y a proyectos de formación y conexión en red con países del Sureste de Europa, de Europa oriental y Cáucaso y países socios mediterráneos.

En 2010 solo se presentó una solicitud, por parte de la Asociación Cultural y Deportiva La Hoya, de Elche, para la realización de un intercambio titulado K-U-P (Know-Understand-Promote), en el que participaron también asociaciones de Estonia, Israel, Bielorrusia y República Checa.

ACCIÓN 4.3 FORMACIÓN Y PROYECTOS EN RED DE TRABAJADORES JUVENILES Y ORGANIZACIONES JUVENILES

Los objetivos principales son la promoción de intercambios, la cooperación y la formación en el trabajo con jóvenes a nivel europeo y el apoyo al desarrollo de proyectos en el marco del Programa. Se presentaron 10 solicitudes, de las que únicamente se aprobó la correspondiente a un curso de formación organizado por el Ayuntamiento de Silla (Valencia).

ACCIÓN 5.1 ENCUENTROS DE JÓVENES Y RESPONSABLES DE POLÍTICAS DE JUVENTUD

Se da apoyo a la cooperación, los seminarios y el Dialogo estructurado entre jóvenes, personas que trabajan en el ámbito de la juventud y en organizaciones juveniles y responsables de políticas de juventud. En 2010 se presentaron en la Comunitat Valenciana seis solicitudes, de las que se aprobaron tres, correspondientes a encuentros nacionales de jóvenes

Como resumen, cabe indicar que, durante el año 2010, los proyectos realizados por entidades de la Comunidad Valenciana en el marco del Programa Juventud en Acción han recibido subvenciones por un importe total de 391.824 Euros. El desglose por acciones es el siguiente:

ACCIÓN	SUBVENCIÓN
1.1 Intercambios Juveniles acogida	50.226€
1.2 Iniciativas Juveniles	30.000,00 €
2 Servicio Voluntario Europeo	236.214,00 €
3.1 Cooperación con países vecinos asociados de la UE	18.702,00 €
4.3 Formación y proyectos en red de trabajadores y organizaciones juveniles	13.829,00 €
5.1 Encuentros de jóvenes y responsables de políticas de juventud	42.853,00 €

8.1.1. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA JUVENTUD EN ACCIÓN

➤ LA COMISIÓN TÉCNICA

La Comisión Técnica es un órgano de gestión del programa Juventud formado por tres representantes del INJUVE, un representante por cada Comunidad o Ciudad Autónoma, y un representante del Consejo de la Juventud de España. Sus funciones son las siguientes:

- Determinar criterios para la gestión, coordinación y difusión del Programa, siguiendo las orientaciones generales de la Comisión Europea y las líneas de actuación establecidas por el Consejo Rector de la Agencia Nacional Española.
- Elaborar el plan anual de trabajo de la Agencia Nacional Española.

La Comisión Técnica se reunió cuatro veces en 2010, con la participación de técnicos del IVAJ tanto en las sesiones plenarias como en los grupos de trabajos.

8.1.2. ENCUENTROS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

Actividades relacionadas con el desarrollo del programa, con el objeto de obtener la máxima calidad en su gestión y aplicación. Pueden estar organizadas por la Agencia Nacional Española o por los organismos de Juventud de las comunidades autónomas.

➤ CURSOS DE FORMACIÓN A LA LLEGADA

Son actividades previstas en la Acción 2 (Servicio Voluntario Europeo), que organiza la Agencia Nacional Española y en las que participan los voluntarios y las voluntarias que se incorporan a proyectos de SVE en organizaciones de acogida españolas.

En estos cursos, que tienen una duración de cuatro o cinco días, se facilita a las voluntarias y voluntarios información práctica sobre el país que les acoge y sobre el funcionamiento del SVE, así como formación lingüística y sobre temas de interés para el desarrollo de su voluntariado.

Cada año se realizan varias ediciones de estos cursos, una de las cuales se celebró, en 2010, en la Residencia Juvenil Sant Crist del Mar de Benicarló (Castellón), del 6 al 11 de junio.

➤ CURSO DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE SVE

Con la finalidad de mejorar la calidad de la gestión de los proyectos de SVE, se organizó el curso titulado Ya estamos acreditados ¿y ahora qué?: Curso de gestión de Actividades de SVE, que se celebró en el Albergue Juvenil Argentina de Benicàssim (Castellón), del 12 al 14 de noviembre de 2010.

Participaron en este curso un total de 29 personas, responsables de la gestión de proyectos de SVE en entidades de voluntariado de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid, Aragón, País Vasco, Cataluña, Canarias y Comunitat Valenciana.

9. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL

9.1. LA SENDA DEL POETA

Como en años anteriores, y desde hace trece años, el IVAJ ha organizado la actividad denominada SENDA DEL POETA en conmemoración del poeta Miguel Hernández, nacido en Orihuela y que falleció en Alicante en 1942.

Teniendo en cuenta que en este año 2010 se cumplía el centenario del nacimiento del poeta, el IVAJ ha organizado y llevado a cabo dos ediciones de la actividad: una, como viene siendo tradicional, en las fechas cercanas a su muerte, los días 16, 17 y 18 de Abril y la otra en fechas 12, 13 y 14 de Noviembre, mes en el que vino al mundo nuestro universal poeta.

La Senda de Abril hizo el recorrido desde su casa natal en Orihuela al cementerio de Alicante, ante su tumba. La del mes de noviembre tuvo un recorrido a la inversa : partió desde el Cementerio de Alicante y llegó a su fin en Orihuela.

El recorrido fue el mismo en una y en otra, ya que transcurre por los municipios ligados a la vida de Miguel Hernández : Orihuela, Redován, Callosa de Segura, Cox, Granja de Rocamora, Albuera, San Isidro, Crevillente, Elche y Alicante.

La participación fue de 3.500 personas en la primera y 1.500 en la segunda, ya que fueron estas cifras el límite de inscripción fijado.

Las Sendas, desde su comienzo hasta el final, durante todo el recorrido con sus etapas , han estado repletas de actividades culturales: música, recitales poéticos, representación teatral, fuegos artificiales y tracas, espontáneas recitaciones y lectura de poemas en el camino, discursos y palabras de las autoridades locales etc.

Actividad de senderismo, poesía y convivencia, que es ampliamente conocida no sólo en nuestra Comunidad sino también a nivel nacional, y en la que participan grupos de extranjeros con becas Erasmus, año tras año. Es ya una cita fija para grupos de senderistas y estudiantes de institutos y otros centros, que acuden con sus profesores.

9.2. PREMIOS DE FOTOGRAFÍA “LA SENDA DEL POETA 2010”.

Desde hace más de una década viene celebrándose la “Senda del Poeta”, un evento en recuerdo del poeta y dramaturgo oriolano Miguel Hernández. Esta actividad, de tres días de senderismo, contribuye a dar a conocer la vida y la obra del poeta, brindando a los jóvenes una alternativa de turismo cultural a través de la combinación de literatura, naturaleza y arte, que están presentes a lo largo de todo el recorrido.

Con la finalidad de fomentar la creatividad artística de los jóvenes participantes, ofreciéndoles un cauce donde puedan expresar sus vivencias y su particular visión del recorrido, por Orden de 29 de octubre de 2010, de la Conselleria de Bienestar Social, se convocaron los premios de fotografía “La Senda del Poeta 2010”

Por resolución de 29 de octubre de 2010, del director general del Institut Valencià de la Joventut, se nombró el siguiente jurado:

Presidente: Adrián Ballester Espinosa, director general del IVAJ.

Vocales:

- Francisco Esteve Ramírez, catedrático de Periodismo de la Universidad Complutense de Madrid y presidente de la Asociación de Amigos de Miguel Hernández
- Juan José Sánchez Balaguer, director de la Fundación Cultural Miguel Hernández
- Josefina Ferrando García, concejala de Turismo, Cultura y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Orihuela

Secretaria: Silvia Albert Guardiola, jefa del Servicio de Gestión y Planificación de Programas del IVAJ.

Esta edición, a la que se han presentado un total de 64 fotografías, está dirigida a jóvenes aficionados o profesionales de la fotografía, con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años.

El jurado procedió a la valoración y selección de los trabajos presentados, de acuerdo con su adecuación a la temática del concurso y a su calidad artística, elevando, al director general del Institut Valencià de la Joventut.Generalitat Jove, el correspondiente veredicto. De conformidad con dicho veredicto, por Resolución de 17 de marzo de 2011, del director general del Institut Valencià de la Joventut.Generalitat Jove, se concedieron los siguientes premios:

- Primer premio de 1.500 euros a María Goretti Penalva Gil, por la fotografía presentada bajo el lema “Ya estoy en Orihuela, su pueblo y el mío”.

Menciones de honor de 300 euros a los siguientes artistas:

- Mario Lorenzo Quintanilla por la fotografía número 12.2, presentada bajo el lema “Pasos cruzados”.
- Anastasia Shvets, por la fotografía número 21.1, presentada bajo el lema “Se hacen las carreteras diamantes”.
- M^a del Carmen Trillo Primitivo por la fotografía número 22.1, presentada bajo el lema “Trayectos simultáneos”.
- Gustavo Pérez Torregrosa por la fotografía número 17.1, presentada bajo el lema “Camino del recuerdo”.
- Cecilia Ballester Soler por la fotografía número 2.2, presentada bajo el lema “Bajo una luz serena”.

9.3. PREMIOS DE LITERATURA “LA JOVENTUT ESCRIU EN SOLIDARI”

Con el fin de impulsar y promover actuaciones que contribuyan a la sensibilización pública y a alentar la participación y el compromiso de todos los sectores sociales para que se involucren en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en el “ Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social” e incentivar la creación literaria entre los jóvenes, por Orden de 14 de septiembre de 2010, de la Conselleria de Bienestar Social, se convocaron los premios de literatura “LA JOVENTUT ESCRIU EN SOLIDARI”.

A esta convocatoria, actualmente en fase de tramitación, y en la que pueden participar jóvenes de 16 a 30 años en las modalidades de narrativa y poesía, en valenciano y en castellano, se han presentado un total de 68 obras, de las que se adjunta un cuadro resumen:

POESIA	Valenciano	Castellano
SENIOR	5	10
JUNIOR	1	6
NARRATIVA		
SENIOR	3	10
JUNIOR	6	27

Por resolución de 21 de marzo de 2011, del director general del Institut Valencià de la Joventut.Generalitat Jove, se nombró el siguiente jurado:

Presidente: Adrián Ballester Espinosa, director general del Institut Valencià de la Joventut.Generalitat Jove.

Vocales: Ascensión Figueres Górriz, Presidenta de l'Acadèmia Valenciana de la Llengua; Silvia Caballer Almela, directora general del Libro, Archivos y Bibliotecas; Rafael Coloma Ruiz, escritor, y Josep Castellano Puchol, escritor.

Secretaria: Silvia Albert Guardiola, jefa del Servicio de Gestión y Planificación de Programas.

De conformidad con lo establecido en la base séptima, punto 1, de la convocatoria, el Jurado procedió a la valoración y selección de los trabajos presentados, de acuerdo con la adecuación de las obras a la temática del concurso y su calidad literaria e innovación creativa y se concedieron a los autores que se relacionan, los siguientes premios:

Modalidad de narrativa

- Valenciano

Categoría junior:

- Primer premio: declarado desierto
- Accésit: declarado desierto

Categoría senior:

- Primer premio de 800 euros a Mario Ortiz Fuentes, por la obra *Marc sota els cartrons*
- Accésit de 300 euros a Juan Carlos Barberá González, por la obra *HALÎM*

- Castellano

Categoría junior:

- Primer premio de 800 euros a Dunia Esteban Sánchez, por la obra *Invisible Soledad*
- Accésit de 300 euros a Olga Novillo Sanjuan, por la obra *Militantes de la vida*

Categoría senior:

- Primer premio de 800 euros a Paula Vargas Ruiz, por la obra *Hugo*
- Accésit de 300 euros a Ana María Tronchoni Córdoba, por la obra *Marta*

Modalidad de poesía

- Valenciano

Categoría junior:

- Primer premio: declarado desierto
- Accésit: declarado desierto

Categoría senior:

- Primer premio de 800 euros a Mario Ortiz Fuentes, por la obra *Outlet de poemes*
- Accésit de 300 euros a Laura López David, por la obra *Malaltia Crònica. Haití: huit causes sistèmiques*

- Castellano

Categoría junior:

- Primer premio de 800 euros a Daniel del Teso Sáez, por la obra *El Mundo antes de nosotros*
- Accésit de 300 euros a Nuria Monteagudo Martínez, por la obra *Hazlo por él, hazlo por ellos*

Categoría senior:

- Primer premio de 800 euros a Ana Esmeralda Piña Recuenco, por la obra *Niño de la guerra*
- Accésit de 300 euros a María Elena Blay Chávez, por la obra *Niños yunteros*.

9.4. CIRCUIT ROCK'10

CIRCUIT ROCK'10 promovido por el IVAJ con el patrocinio de la Federación Valenciana de Cajas de Ahorros, se ha convertido en una importante plataforma para los jóvenes grupos musicales de la Comunitat con el propósito de abrirles las puertas del mercado discográfico y promocionarles dentro del panorama musical actual.

En la edición CIRCUIT ROCK'10 la colaboración con myspace.com ha supuesto que la web de Circuit Rock haya recibido más de 211 maquetas de toda España. Las maquetas de grupos residentes en la Comunitat han alcanzado la cifra de 131 grupos, de los que 86 corresponden a Valencia, 32 a Alicante y 13 a Castellón. En la página web del concurso –que ha recibido miles de visitas– se



podían escuchar los temas de las bandas finalistas.

El jurado del CIRCUIT ROCK'10 ha estado integrado por Juan Bautista Tormo, miembro de LOS MAGNÉTICOS; Carlos Segarra, vocalista del grupo LOS REBELDES; Juan Carlos Mataix, profesional de la escena musical valenciana; Vicente Martínez, miembro del grupo BIG SCORE en la década de los noventa, y Josep Toledo, componente del grupo valenciano LAS MÁQUINAS.

En la edición de CIRCUIT ROCK'10 se celebraron 4 conciertos gratuitos: 3 semifinales y la final. En cada semifinal actuaron tres grupos participantes, seleccionados por el jurado oficial entre las maquetas presentadas.

La primera semifinal tuvo lugar el 13 de marzo, durante los Conciertos de Fallas en los Jardines de Viveros de Valencia, resultando finalista el grupo LOS BRACKETS.

La segunda semifinal se celebró el 20 de mayo, en la sala Stereo de Alicante, siendo finalista el grupo RADAR.

La tercera semifinal se hizo el 3 de junio, en la sala El Loco de Valencia, resultando finalista el grupo LOS TUERCAS.

La final de CIRCUIT ROCK'10 se celebró dentro de los conciertos de las Fiestas de San Juan y tuvo lugar en la zona de la Volvo Ocean Race, en el Puerto de Alicante, el 19 de junio de 2010, siendo ganador del concurso el grupo LOS BRACKETS. En el concierto actuaron los tres finalistas y, como grupo invitado, el grupo Celtas Cortos, que cerró la final del concurso.

El premio consistió en la grabación de un video clip musical de promoción por un valor de 6.000 €, su inclusión en el DVD de Circuit Rock'09 y en el canal de TV www.myspace.com, así como la participación en diversos conciertos y la presentación del DVD ante diversas compañías discográficas.

MEMORIA IVAJ 2010

ÁREA DEL IVAJ

© 2011

<http://www.ivaj.es>